

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO”
HOLGUÍN**



**Especialidad de Postgrado en Dirección de Instituciones Educativas
del MINED**

**Título: La Dirección del trabajo preventivo en la ESBU
“Héctor Batista Peña” del municipio Gibara.**

Autor: Lic. Yosvani Velázquez Velázquez.

**Tutor: M. Sc. José Javier Del Toro Prada
M. Sc. Sara Esther Concepción Rodríguez**

Junio 2013

PENSAMIENTO

El maestro es aquel vigía que a todas las horas sabe dónde está y que hace cada alumno suyo, les mata los vicios, con las manos suaves o enérgicas que sean menester, en las mismas raíces.

José Martí Pérez

DEDICATORIA

- ❖ A mí querida hija que es y será siempre el lucero que guía mi sendero por el decursar del tiempo.

- ❖ A mi esposa, a mis hermanos y a mis padres.

- ❖ A la Revolución, por permitir nuestra formación profesional, siendo capaz de elevarnos a los planos más altos del conocimiento.

- ❖ A todos aquellos que de una forma u otra contribuyeron en la realización del trabajo.

AGRADECIMIENTOS

- ❖ A mi tutor José Javier Del Toro Prada por su profesionalidad, constancia y dedicación
- ❖ A Sara Esther Concepción Rodríguez por contribuir a elevar mi capacidad de dirección en la práctica.
- ❖ A los profesores de la Especialidad de Postgrado en Dirección de Instituciones Educativas del MINED, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero de Holguín, por contribuir con sus conocimientos a nuestra formación.
- ❖ A todos los que ofrecieron información y ayuda, que de una forma u otra, hicieron posible la realización de este trabajo.

RESUMEN

La presente investigación parte de la determinación a través de un estudio diagnóstico, de las insuficiencias que presenta el proceso de dirección del trabajo preventivo en la ESBU "Héctor Batista Peña".

Para la realización de este trabajo se utilizaron métodos teóricos y empíricos, lo que permitió conocer el estado real del objeto de investigación.

Como vía de solución al problema se proponen actividades para contribuir al mejoramiento del proceso de dirección del trabajo preventivo en la ESBU "Héctor Batista Peña".

Este resultado se sustenta en las concepciones teóricas en torno a la dirección educacional y su funcionalidad contextualizados en esta propuesta.

El proceso de valoración del nivel de factibilidad de la propuesta se realizó mediante un taller de socialización con profesionales de experiencia en el tema y de la constatación a partir de su aplicación en la práctica, lo que demostró que con su aplicación se contribuye al mejoramiento del proceso de dirección del trabajo preventivo en la ESBU "Héctor Batista Peña" permitiendo la solución del problema planteado.

ÍNDICE

Temática	Páginas
Introducción	1-6
Desarrollo	7-43
Tarea profesional #1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos del proceso de dirección del trabajo preventivo.	7-28
Tarea profesional #2. Diagnóstico del proceso de dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña” del municipio Gibara.	29-33
Tarea profesional #3. Elaboración de las acciones para contribuir a la dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña” del municipio Gibara.	34-39
Tarea profesional #4. Valoración de los resultados que se alcanzan a partir de la puesta en práctica del conjunto de actividades.	40-43
Conclusiones	44
Bibliografía	45-48
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La Educación cubana se perfecciona como conquista suprema de nuestro sistema social. Logra colocarse a la vanguardia de América Latina y el Caribe por los logros que muestra en la calidad educativa y en la formación de nuevas generaciones.

En las últimas décadas se multiplicó el interés desde diferentes esferas por el valor social de la familia, en especial en lo relativo a la formación de las nuevas generaciones, para tratar asuntos relacionados con los procesos de desarrollo humano. En este sentido el trabajo preventivo que realiza la escuela como institución juega un papel preponderante.

Como se refleja, en estos últimos años el propósito de la sociedad cubana, es que tanto la escuela como la familia formen ciudadanos con cualidades positivas y una preparación integral que le permita enfrentar cabalmente los grandes retos que tienen ante sí.

En el discurso por el VI Aniversario de la Batalla de Ideas desarrollado en Cárdenas, el Comandante en Jefe planteó: “El desafío principal de nuestra educación es formar jóvenes más educados integralmente y más revolucionarios, capaces de preservar y hacer avanzar a la Revolución frente a las más duras adversidades y los más poderosos enemigos, concientes del inmenso valor de las ideas que defendemos y del rico caudal de la gloriosa historia que nos acompaña”.

En la Secundaria Básica se han efectuado una serie de transformaciones que en gran medida responden a la necesidad de que el docente conozca las particularidades de cada estudiante, se vincule más con la familia y la comunidad en la cual radica el mismo para poder desarrollar un acertado y efectivo trabajo formativo y preventivo.

El trabajo encaminado a la prevención constituye una premisa para garantizar una educación desarrolladora y una atención individualizada que logre compensar y corregir las dificultades que se presenten en los educandos durante el proceso docente educativo y evitar que presenten problemas de aprendizaje, fracaso escolar e incumplimiento de sus deberes escolares.

En el trabajo preventivo es necesario tener presente la influencia de la comunidad a la que pertenecen los adolescentes. Las mismas forman parte de los elementos socioculturales en cuyo seno se desarrollan o interactúan.

Desde esta perspectiva, el perfeccionamiento de la dirección del trabajo preventivo de la escuela se debe utilizar como vía eficaz para evitar manifestaciones inadecuadas. A la dirección de las instituciones educativas le corresponde elevar la preparación de los profesores, los adolescentes, la familia y la comunidad para que se interrelacionen, se transformen y desarrollen.

La primera condición para realizar una buena labor preventiva está relacionada con la concepción que adopten o asuman los educadores como producto de su formación pedagógica, acerca de lo que es la labor docente-educativa y su papel en el desarrollo de las esferas cognitiva y afectivo volitiva, los recursos que deben llegar a poseer los escolares para que aprendan y se les formen los intereses y motivos propios para la actividad escolar y que les permitan realizar con gusto y responsabilidad sus deberes.

Asimismo, es contenido de la labor preventiva de la escuela la identificación y neutralización de los riesgos y posibles manifestaciones que puedan tener lugar como resultado de las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción que se producen ante el manejo de los recursos materiales, humanos y financieros, que aseguran el desarrollo del proceso docente-educativo y en el que mayormente se ven implicados trabajadores del área administrativa y los propios directivos y docentes, para lo cual se diseñó una política de estado, a través de la Resolución 60 del 2011 de la Contraloría General de la República de Cuba que establece las pautas en el orden metodológico para la aplicación del control interno, a través de la elaboración del plan de prevención en cada entidad.

La labor preventiva de la escuela la planifica, la organiza, controla y evalúa el consejo de dirección (de conjunto con todos los factores involucrados en el trabajo de la escuela). En su condición de órgano colectivo, traza la estrategia que le permite cumplir su encargo

social. Bajo su orientación y control se realiza el diagnóstico integral del colectivo laboral, de los estudiantes, su familia y el entorno comunitario, como punto de partida para la conducción del proceso docente -educativo.

Para el desarrollo de un acertado trabajo preventivo se debe proceder con un enfoque sistémico, que implica tomar en consideración sus componentes fundamentales: el personal docente y no docente, los objetivos de la enseñanza, los contenidos, los métodos, los medios, las condiciones ambientales, la familia y la comunidad en función de los alumnos, de manera que se integren entre sí e interactúen dialécticamente.

Entre los autores que han incursionado en el tema de la prevención se destacan Noda Jiménez, Emiliano (2002) (citado en Suárez, 2009) que aporta orientaciones metodológicas preventivas para la atención a niños, adolescentes y jóvenes sin amparo familiar. Dianela Yoalis Durán Vilche y Alina Azahares Llorente (2002) (citado en Suárez, 2009), reflexionan sobre la atención a los alumnos en situación de desventaja social a través de un sistema de actividades extracurriculares en la Educación Laboral, Castro Pedro Luis (2004) analiza la labor con los alumnos con dificultades y la familia en situación de desventaja social, Riverón Silva, Teresa (2005) valora la posibilidad de provocar cambios de actitud en estudiantes que clasifican dentro de los parámetros de la pirámide de trabajo preventivo y comunitario (con factores de riesgo, en situación de desventaja social, proclives a trastornos de la conducta), Fernández Reynaldo Glenis Damaris (2007), ofrece una estrategia que contribuya a la preparación del Profesor General Integral de Secundaria Básica desde el proceso de su formación, para lograr una adecuada prevención de la drogadicción en los adolescentes. Sao Silva. A. (2011)¹, propone una estrategia para la dirección del trabajo preventivo en la Educación Secundaria Básica, cuyos componentes y acciones son pertinentes para el

¹ Sao Silva, Antonio Ramón (2011) La dirección del trabajo preventivo en la Secundaria Básica. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero” Holguín. En digital.

trabajo de la estructura municipal, y en algunos casos se pueden hacer extensivas al accionar de los directivos y docentes en las instituciones escolares, aunque no define la categoría principal de su objeto de investigación: la dirección del trabajo preventivo.

La aplicación de métodos empíricos de investigación, entre ellos la observación, encuestas, entrevistas y la revisión de documentos permitieron identificar un conjunto de insuficiencias en la dirección del trabajo preventivo en la Secundaria Básica “Héctor Batista Peña”, entre las que se significan las siguientes:

- El trabajo preventivo no constituye una prioridad dentro del Sistema de Trabajo de la escuela, a partir de un accionar intencionado y conscientemente planificado en función de la transformación de los modos de actuación de docentes y estudiantes como reflejo de una adecuada labor educativa.
- Existen insuficiencias en la caracterización que se realiza como parte del proceso de entrega pedagógica, que limita una acertada continuidad del trabajo de prevención, al enfatizar en las debilidades y fortalezas del alumno desde el punto de vista cognitivo, sin considerar igualmente preeminente el dominio de aspectos clínicos, sociofamiliares y comunitarios que resulten significativos en el desarrollo y evolución de los escolares.
- No se hace un estudio de los principales problemas de la zona de residencia de los estudiantes que puedan afectar la calidad del trabajo preventivo.
- El trabajo con la familia no es pertinente, al no considerar en las escuelas de educación familiar aquellas carencias que se derivan del diagnóstico, con énfasis en el dominio de aspectos didáctico-metodológicos para que puedan contribuir al aprendizaje de sus hijos y a los aspectos de carácter sociopsicológico y familiar que pueden estar afectando el normal desarrollo de los mismos.
- En el proceso de prevención las acciones de evaluación del desarrollo de los educandos se dirigen fundamentalmente hacia la constatación de lo cognitivo en detrimento de lo afectivo- volitivo.

- Insuficiente identificación de las necesidades de los escolares y de respuestas pedagógicas efectivas.
- Es pobre el dominio por parte de los docentes del diagnóstico integral de los alumnos, como premisa para un adecuado trabajo preventivo.
- En los Planes Individuales de Desarrollo y Superación se desestiman las acciones de preparación en relación con aspectos esenciales de la prevención con un enfoque etario.
- En las actividades metodológicas es insuficiente el análisis de las posibilidades que ofrece el currículo para el tratamiento al trabajo preventivo en las diferentes formas de organización del proceso docente- educativo.

Tales insuficiencias permitieron identificar el siguiente **problema profesional de dirección**: ¿Cómo contribuir a la dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña” del municipio Gibara?

La naturaleza del problema definido permite declarar como el **objeto de la investigación** a *“la dirección del trabajo preventivo en la secundaria básica”*.

Para dar solución al problema se planteó como **objetivo de la investigación**: Elaborar un conjunto de actividades para contribuir a la dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña” del municipio Gibara.

Para lograr este objetivo fue necesario el cumplimiento de las **tareas profesionales** que se enuncian a continuación:

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la dirección del trabajo preventivo en la Secundaria Básica.
2. Diagnóstico del estado actual de la dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña”
3. Elaboración de un conjunto de actividades para contribuir a la dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña”.
4. Puesta en práctica del conjunto de actividades.
5. Valoración de los resultados que se alcanzan a partir de la puesta en práctica del conjunto de actividades.

Para el cumplimiento de las tareas profesionales se utilizaron los siguientes métodos de investigación:

Métodos teóricos:

Análisis-síntesis e Inducción-deducción: Se utilizaron para el procesamiento de la información y la elaboración del informe del trabajo final, con énfasis en la sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos de la dirección del trabajo preventivo en la Secundaria Básica, el resumen de las debilidades y fortalezas obtenidas a partir del diagnóstico del estado actual del objeto de estudio, la propuesta de solución y los criterios de valor que avalaron la pertinencia del conjunto de actividades, luego de su puesta en práctica.

Métodos empíricos:

Observación: De procesos asociados a la dirección el trabajo preventivo tales como: reuniones de: cátedra martiana, consejo de dirección, consejo técnico, consejos de grado, claustrillos, consejo de escuela, además, actividades de carácter metodológico y de preparación político- ideológica para obtener elementos de diagnóstico del estado actual de la dirección del trabajo preventivo en la institución.

Entrevistas y Encuestas: A directivos, docentes y familias para obtener elementos de diagnóstico del estado actual de la dirección del trabajo preventivo en la institución y para la valoración de la efectividad de las actividades, a partir de su puesta en práctica.

Revisión de documentos: para constatar el estado actual de la dirección del trabajo preventivo, se utilizó el plan anual, planes mensuales, planes individuales, memorias escritas de las actividades metodológicas y de preparación político ideológica, actas de las reuniones de los órganos técnicos y de dirección, registros del desempeño de los docentes, expedientes acumulativos del escolar, registros de asistencia y evaluación, planes de clases, estrategias individuales de intervención y memorias escritas de los estudios de caso realizados en la institución.

Métodos estadísticos: Posibilitaron el procesamiento de los datos obtenidos, se utilizó el cálculo porcentual.

Tarea profesional # 1 Fundamentos teóricos y metodológicos de la dirección del trabajo preventivo en la Secundaria Básica.

En esta tarea se precisan aspectos teóricos y metodológicos necesarios para la dirección del trabajo preventivo. En este sentido se analizan y se asumen posiciones sobre las definiciones de conceptos relacionados con el objeto de investigación, tales como: Dirección, Dirección Educativa, Funciones de Dirección, Trabajo Preventivo, Labor educativa, Dirección del Trabajo Preventivo, esferas de actuación de los directivos escolares y Actividad Pedagógica Profesional de Dirección de los que se obtuvieron los elementos necesarios para la solución del problema profesional identificado.

La dirección como fenómeno social ha acompañado al hombre en su evolución y desarrollo en las distintas etapas del desarrollo social y puede ser definido como un tipo específico de actividad social, la que está encaminada al perfeccionamiento de la sociedad.

La dirección eficiente de los sistemas educativos a cualquier instancia se debe desarrollar sobre bases científicas en aras de alcanzar las exigencias que la sociedad le plantea a la educación, es de aquí de donde emana la necesidad de que cada directivo educacional lo asuma con este carácter científico.

La concreción de la política educacional de nuestro país, en el marco del proceso docente educativo implica un profundo dominio de los substratos filosóficos, psicológicos y pedagógicos, como requisitos indispensables para el cumplimiento exitoso de los objetivos de la educación.

La naturaleza compleja y contradictoria del proceso docente educativo, demanda un alto nivel de preparación de los claustros, así como de sus dirigentes, los cuales además de esta preparación, necesitan poseer un conocimiento más especializado en los fundamentos de la teoría de la dirección, elemento indispensable para garantizar el carácter científico que debe tener la labor de dirección en los centros.

Al analizar como los diferentes autores definen el concepto de dirección vemos que nos enfrentamos a una gama de posibilidades en este sentido y que el término ha ido evolucionando con el tiempo y con el desarrollo de la ciencia en cuestión. No existe un acuerdo universal sobre el uso del término dirección. Se denomina indistintamente como dirección científica, administración, gerencia, etc.

Así por ejemplo, Mary Parker Follet define la dirección como "el arte de lograr que se hagan ciertas cosas a través de las personas". Esta definición se caracteriza por considerar que el director de la organización logra sus propósitos haciendo que otros hagan las tareas que se requieran.

La dirección según Stoner es el "proceso de planear, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de la organización y de aplicar los demás recursos de ella para alcanzar las metas establecidas". Esta definición, con un carácter de proceso, establece como esencia el logro de los objetivos de la organización.

Sergio H. Alonso Rodríguez en el material docente básico del curso "El Sistema de Dirección Institucional". La Habana, 2008. Expresa que la dirección es el "proceso consubstancial al trabajo directamente social o colectivo, que establece un enlace armónico entre las diversas actividades individuales, por lo que constituye una condición material de la producción y una función especial que se desprende de la naturaleza del proceso social del trabajo. Por su contenido, presenta dos formas de existencia: Dirección de Procesos y Proceso de Dirección".

(A.M. Omarov. 1977) la definió como "influencia consciente de los órganos de dirección sobre los colectivos humanos con el fin de asegurar la consecución de los objetivos, organizando y orientando correspondientemente su actividad".

El autor antes mencionado hace alusión a la relación de los órganos de dirección sobre los colectivos humanos acercándose a lo planteado por (Assmán, G. 1977) "La dirección como relación social siempre significa la relación entre dirigentes y dirigidos y la recíproca

subordinación entre ellos en cuanto a la realización de las metas establecidas.”

Otros autores concuerdan con lo planteado anteriormente en cuanto al logro del o los objetivos, ejemplo de ello es (Eugenio Yáñez González, 1985) cuando identifica la dirección como “el proceso de encauzar los esfuerzos de los seres humanos hacia el logro de un determinado objetivo previamente establecido”. (Silvio Hernández Cotón, y otros, 1986) lo definen como “la influencia consciente del sujeto de dirección sobre el objeto de dirección (colectivos humanos y medios materiales) con el fin de lograr los objetivos propuestos con el máximo efecto económico y social”. Este último incluye además los medios materiales para el logro de los propósitos.

Según (Muguersia, P. M. y otros, 1986) la dirección es la influencia consciente, sistemática y estable del sujeto sobre el objeto de dirección, con el fin de alcanzar determinados objetivos, basándose en el conocimiento y la aplicación de las leyes, principios y métodos que regulan el sistema sobre el cual se influye.”

Los autores que se refieren a la dirección, utilizando el término administración, plantean definiciones como las siguientes:

“... podemos definir la administración como la actividad especializada relativa a la planificación, organización, dirección y control de un grupo social.” (Orlando Carnota)

“La administración es una actividad esencial; asegura la coordinación de esfuerzos individuales para el logro de metas grupales (...) La administración como práctica es un arte; el conocimiento organizado referente a administración es ciencia.”

(Koontz y Wëihrich)

Después de analizar estas definiciones del concepto es posible precisar los rasgos esenciales del mismo:

- Sistema (o proceso) de influencias conscientes.
- Se encamina a la obtención de objetivos racionales (de carácter grupal).
- Garantiza la estabilidad y/o el cambio del sistema.

- Implica la existencia de un subsistema dirigente (sujeto de dirección) y un subsistema dirigido (el objeto de dirección).
- Implica la relación interpersonal.
- Implica la coordinación de las acciones y los esfuerzos individuales.
- Su contenido se concreta en la planificación, organización, dirección (mando, regulación) y control del grupo social.

La dirección educacional es concebida por Cassasus J. como la "capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización considerada" y también plantea, que es la "capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea" todo esto en el ámbito educacional.

Por su parte (Bringas, José A., 2000) la concibe como "el proceso social para alcanzar, a partir de una determinada previsualización del futuro de la institución educacional, las metas fijadas; las formas de involucrar a los profesores, alumnos y el resto del personal en su ejecución y las vías para institucionalizar los cambios producidos en la formación integral de los participantes".

Para la realización de este trabajo se asume el criterio de (Valle Lima, A.,2000), este autor define la dirección educacional "en un sentido amplio, como la concreción de la política educativa en un determinado marco organizacional (...) en un sentido más estrecho es el proceso de planificación, organización, desarrollo, control y evaluación de la Educación considerando los recursos de que se disponen y los resultados del trabajo para lograr determinados objetivos."

La dirección del trabajo preventivo, es posible concebirla como un proceso que debe ser "planificado, organizado, regulado, controlado y evaluado", atendiendo al enfoque funcional de la dirección. , planteado por Fayol (1916), que explica el proceso directivo "como una serie de actividades o funciones (...)". Estas funciones están

relacionadas con lo que deben hacer los directivos como planificadores, organizadores, coordinadores y controladores. Fayol expresó: “dirigir es prever, (...) es organizar, ordenar, coordinar y controlar (...)”.

Múltiples son las definiciones que expresan el concepto de función, pero en su esencia todas ellas reflejan que constituye un tipo de actividad laboral, donde predomina un conjunto de operaciones y actos que realiza el sujeto de dirección mediante los cuales pueden ser alcanzados los objetivos del sistema de que se trate. (Valle Lima. A, 2006). El contenido del trabajo de dirección en las instituciones educativas puede ser examinado mediante el análisis de sus funciones principales.

Existen actualmente diferentes puntos de vista en cuanto a la clasificación de las funciones de dirección, pero se considera pertinente asumir la que corresponde a un criterio más generalizado y que plantea como tales: la planificación, la organización, la ejecución, el control y la evaluación.

La planificación es la primera y más importante función de la dirección y constituye el punto de partida del ciclo de dirección.

(Gerald J. Cohen) la define como “La preparación de un curso predeterminado de acción y en la práctica inevitable.” Por su parte (Koonztz y Donell) plantean que es “Decidir con anticipación que hacer, cómo hacerlo, cuando hacerlo y quién debe hacerlo. La planificación salva el vicio que existe entre el lugar donde nos encontramos y el lugar dónde deseamos llegar.”

En el material elaborado para el (VIII seminario) se precisa como “La necesidad de plantear un objetivo y elaborar un programa determinado para darle cumplimiento.” (Fernando Portuondo) la define como “El adecuado establecimiento de los objetivos y la determinación de las tareas y los recursos necesarios para alcanzarlos con la mayor eficiencia económica”. El autor asume la definición de (O. Borrego) que expresa que es “La definición previa de los objetivos a lograr, la selección de alternativas o variantes, las tareas a ejecutar, el tiempo, los medios y métodos para su ejecución y los niveles responsables del cumplimiento. “

En el desarrollo de la actividad de planear se hace necesario establecer los objetivos de la escuela como categoría rectora, en el se expresan los fines que se deben lograr. Es necesario que en este proceso se consideren las deficiencias que se han presentado en el trabajo de la institución, las barreras que se pueden presentar, así como las potencialidades que posee la institución para llevar adelante el trabajo en la nueva etapa que se avecina.

Por otra parte, los objetivos deben ser concretados a su vez en metas (podrían ser considerados objetivos parciales enunciados en términos de resultados), las que a su vez deben dar origen a un sistema de acciones o actividades que permitan su cumplimiento.

Todo este proceso de trabajo en el desarrollo de la planeación debe realizarse sobre la base de la discusión colectiva con los diferentes colectivos de sujetos que intervienen o están relacionados con la institución escolar.

La planeación presupone conocer y dominar los documentos que regulan y norman los aspectos más generales del trabajo de la escuela y que expresan la política educacional para un período determinado y la capacidad de adecuarlos al nivel de la estructura de que se trate, considerando todos los aspectos ya mencionados.

En el plan se definen las actividades que darán cumplimiento a las metas y objetivos, se precisa la duración de las mismas, las fechas, los lugares, los participantes, los ejecutores y los dirigentes.

La definición de la función de organización es abordada también por diferentes autores:

“La agrupación de actividades necesarias para lograr objetivos, la asignación de cada grupo a un administrador con la autoridad necesaria para supervisarlos, y provisión de coordinación horizontal y vertical en la estructura de dirección.” (Koontz y Donell)

“La interacción de los hombres en el proceso de trabajo y su adecuada relación con los factores materiales de la producción.” (Fernando Portuondo.)

“Definir con quién, con qué, y cómo ejecutar lo planificado” (VIII seminario)

“Tener un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.”(Carnota)

Después de analizar varias definiciones se asume la aportada por (Orlando Borrego) cuando plantea que es: “Crear la red de relaciones de organización que asegura, ante todo, la integridad del sistema que se dirige, la correlación orgánica más eficaz de sus componentes y las convenientes relaciones de coordinación y subordinación entre ellos.” En la organización se refleja la actividad subjetiva de los hombres, donde lo planificado se hace efectivo en el plano organizativo, o sea, se asegura la red de relaciones del sistema de dirección, la conveniente coordinación y subordinación y sus vías de enlace.

Se asumen las siguientes acciones asociadas a la organización:

- 1-Establecen como van a relacionarse las que intervendrán en el cumplimiento de la tarea
- 2-Distribuyen el trabajo que corresponde ser desarrollado por los implicados
- 3- Forman equipos y/o grupos de trabajo que precisan lo que deben lograr
- 4-Delegan autoridad y asignan responsabilidades
- 5-Orientan y preparan a las personas que van a cumplir las tareas

La ejecución es la función que se encuentra en estrecha relación con la de organización y es conocida con otros nombres como mando, realización, regulación etc.

La ejecución asegura el funcionamiento y el desarrollo normal del sistema de dirección, de acuerdo con los objetivos programados y las tareas concretas, mediante ella se mantiene la organización establecida y la coordinación requerida entre los distintos elementos. La ejecución puede manifestarse de diferentes formas, pero en ella siempre está presente la acción del que dirige sobre el subordinado para lograr que estos se eduquen en la mejor forma de actuación, tratando de lograr el mejor espíritu de trabajo colectivo, estimular lo bien hecho y censurar la mala actuación.

Según (F. Portuondo.) es: “conservar, mantener, y perfeccionar el estado de ordenación y de organización del sistema.” En el (VIII Seminario.) se plantea que “asegura el funcionamiento y desarrollo

normal del sistema de dirección, de acuerdo con los objetivos y programas y las tareas concretas; mediante ella se mantiene la organización establecida y la coordinación requerida entre los distintos elementos “

Se asume lo planteado por (O. Borrego) como “La función de la administración que trata del ejercicio de la autoridad, sus técnicas y las condiciones que debe tener un individuo para mandar y hacerse obedecer por los subordinados. Es la forma en que se guía y orienta el trabajo del grupo. Incluye además el arte de motivar, ayudar y desarrollar los subordinados, así como la supervisión del trabajo.”

Las acciones asociadas a la ejecución que sirven de sustento metodológico son:

1-Ante problemas típicos de ocurrencias frecuente aplican soluciones ya probadas.

2-Para la toma de decisiones en la solución de problemas nuevos (atípicos), aplican alguna técnica (de proceso) para la solución de problemas.

3-Propician la participación de colaboradores cercanos y otros miembros del colectivo para encontrar soluciones a los problemas que se presentan.

4-Imparten órdenes pertinentes con los problemas que se presenten.

5-Mantienen la disciplina del colectivo.

6-Asesoran a los subordinados en la realización de su trabajo.

El control según (O. Borrego.) es “Una función básica de la dirección y el elemento final de todo trabajo administrativo.” Para (Gerald Cohen) es “La comparación de los resultados reales con los esperados y la adopción de medidas correctoras.”

(Koontz y Donell) expresan que es “La medición y corrección del desempeño para asegurar que los objetivos y los planes diseñados para lograrlo estén siendo llevados a cabo.”

En el material del (VIII seminario) se define como “La observación de cómo se realiza lo previsto en la planificación, e implica el análisis de las desviaciones y la determinación de las medidas a tomar para su rectificación.”

El autor considera la más acertada la emitida por (O. Carnota) que la delimita como “un mecanismo para conocer si las cosas marchan como debieran hacerlo, y permitir en caso contrario tomar algunas medidas, para conseguirlo. También sirve para destacar lo destacable positivo.” (O. Carnota.). En esta definición, es significativo que además de permitirnos conocer la marcha adecuada de las cosas, se incluye el análisis de la información obtenida y el carácter educativo del control al reconocer los resultados positivos y la necesidad de la estimulación.

Las acciones asociadas al control son:

- 1-Establecer prioridades para el control
- 2-Determinar acciones y vías para obtener información sobre la marcha de las tareas y el cumplimiento de los objetivos
- 3-Aplicar la observación directa para verificar como se cumplen los objetivos y tareas planificados
- 4-Determinar las desviaciones ocurridas en el cumplimiento de los objetivos y analizar las causas de dichas desviaciones
- 5-Detectar lo que puede ser destacado positivamente
- 6-Plantear medidas dirigidas a erradicar las causas de las desviaciones

Se asume el planteamiento Scriven (1967) sobre la evaluación, que expresa que “...consiste en un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios se utilizarán en la toma de decisiones con objeto de mejorar la actividad educativa valorada”.

Las acciones asociadas a la evaluación son las siguientes:

1. Definir el objetivo.
2. Determinar el contenido a evaluar.
3. Definir como lo voy a realizar.
4. Recolectar los datos necesarios.
5. Procesar los datos obtenidos
6. Emitir el juicio de valor.

7. Dar las conclusiones de la evaluación
8. Proponer las acciones para su mejora.

Después de abordar los conceptos relacionados con una parte del objeto de investigación es necesario complementar su contenido a partir de conceptos claves como son la “prevención”, “la labor docente- educativa” y finalmente el de “dirección del trabajo preventivo”.

Una simple valoración del término prevención, ofrece la idea de evitar, prever algo no deseado. Se parte del clásico esquema de Leavel y Clark, al clasificar la prevención de la siguiente manera:

Prevención primaria: Está relacionada con todas las alternativas que se pueden utilizar para informar, enseñar, sugerir, a través de los medios masivos de difusión, de la influencia directa de especialistas, y de instrucciones, de determinadas normas, conceptos, acciones, para evitar situaciones negativas al desarrollo del sujeto en sus diferentes etapas evolutivas.

Prevención secundaria: Incluye la actividad diagnóstica de forma precoz y su oportuno tratamiento, con el objetivo de detectar afectaciones sintomáticas, o en sus primeras etapas evolutivas, para incidir beneficiosamente, se aprovecha la poca organización y estructuración de la afectación y prevenir trastornos secundarios.

Prevención terciaria: Va dirigida a evitar el agravamiento de una afectación o a dar tratamiento a una secuela desde el punto de vista funcional adaptativo, tanto en lo individual como en lo social.

Para Miguel Molina Martínez, en la prevención secundaria es donde se debe detectar y trabajar con la población de riesgo, se buscan los recursos que puedan incidir en la desviación de las dificultades en la conducta del individuo.

La prevención terciaria es la fase donde se debe procurar recuperar al individuo y evitar complicaciones y reincidencias.

Se asume en la investigación el criterio del clásico esquema de Leavel y Clark, se parte de que lo más importante en una institución docente es la prevención primaria, debido a que la misma se realiza con todos los estudiantes. Aunque históricamente este sistema de

atención se ha circunscrito a la población que padece de alguna afectación estable.

Existen organizaciones internacionales preocupadas por la labor preventiva como la UNESCO y UNICEF que insisten en reforzar el aspecto preventivo, en crear programas de ayuda a los padres y a las comunidades; proporcionarles a estos educación, conocimientos, habilidades concretas para detectar a tiempo dificultades y obstáculos en el desarrollo de sus hijos y evitarlos en el grado que sea posible. En tal sentido, se crearon programas en videos, folletos, materiales gráficos y otras vías de instrucción, uno de cuyos ejemplos es el programa “Para la Vida”.

En la labor preventiva hay que brindar especial atención al entorno familiar y social con un enfoque diferenciado, hay familias que requieren más apoyo, más orientaciones que otras. En algunos casos las transformaciones que precisa el medio familiar y social son en realidad complejas y exigen de un trabajo verdaderamente profesional, amor, dedicación y perseverancia.

Hoy se reconoce el papel del hogar como “primera escuela” y de los padres como los “primeros maestros” del niño; así como el valor de la unidad de las influencias educativas para lograr actitudes, conductas, formar valores, resolver problemas educativos. En su afán de proteger y cuidar la atención de los niños(as) y hacer cumplir sus derechos, Fidel Castro Ruz, expresó:

“La Revolución no les ruega a los padres que se preocupen por el comportamiento y la educación de sus hijos colaborando con la escuela y con los maestros; ¡la Revolución se lo exige!”. La Revolución no les ruega a nuestros jóvenes, a nuestros adolescentes, a nuestros niños que estudien, ¡ese es su deber! ¡La Revolución se lo exige!.

Los padres cubanos tienen la obligación de educar a sus hijos sobre el conocimiento de los deberes y derechos. Para ello se han elaborado decretos leyes y artículos, así como, los derechos del niño que hay que hacerlos cumplir en todas las instancias e instituciones del país, las actividades que proyecta el autor tienen en cuenta lo planteado anteriormente.

En la Constitución de la República de Cuba se prevé la protección a la sociedad en el capítulo IV (artículo 35, 36, 37) el capítulo V (artículo 40, 44), capítulo VII (artículo 50), existen otros documentos normativos que evidencian la constante preocupación por la atención a la familia como célula básica y fundamental de la sociedad, en cuyo seno el niño recibe desde que nace, las primeras influencias, experiencias y enseñanzas morales, es el medio a través del cual se asimila una herencia moral de normas, hábitos, costumbres y tradiciones, tanto positivas como negativas.

Si se tiene en cuenta el criterio del especialista cubano Rafael Bell (1996) quien entre otros elementos aborda que en el contexto pedagógico hay necesidad prioritaria de **prevenir** y adoptar medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias en los estudiantes, y aún cuando se han producido, minimizar las consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

Lo planteado por Bell (1996) está encaminado a la prevención de las manifestaciones que afectan la conducta y el aprendizaje y cuando se hayan producido, evitar que tengan consecuencias mínimas y que no perturben el normal desarrollo de los estudiantes.

Desde el punto de vista pedagógico se plantea que la prevención educativa es “un proceso dialéctico, sistemático, anticipatorio, continuo y que atiende a la diversidad, que parte del diagnóstico sistémico y holístico del sistema, dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales y actitudinales en los adolescentes, donde se integran lo curricular y familiar, en un contexto interactivo y socializado” (Díaz, C. 2001).

Esta definición contextualiza la prevención en el proceso docente educativo, en tanto se analiza el diagnóstico como elemento esencial para intervenir, además de su contribución al desarrollo de cualidades de la personalidad, valores y aspectos actitudinales, elementos esenciales para el desarrollo adecuado de la prevención educativa.

La propuesta referida anteriormente resulta limitada, por cuanto es necesario analizar que en este fenómeno dimensionado se

involucran una serie de factores que pueden actuar como facilitadores o entorpecedores del proceso. Es por ello que el profesor, para desarrollar el trabajo preventivo debe involucrar a la familia y a la comunidad que, en unión mancomunada elaboren acciones que puedan orientar adecuadamente a los adolescentes.

En el Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2009-2010 se definió la prevención como “un resultado genuino y propio de una labor docente-educativa de calidad, que implica que se cumpla con los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos de este tipo de trabajo que han de realizar funcionarios del Ministerio de Educación, metodólogos, inspectores de escuelas, maestros y profesores del Sistema Nacional de Educación, en estrecha relación con la familia y la comunidad”

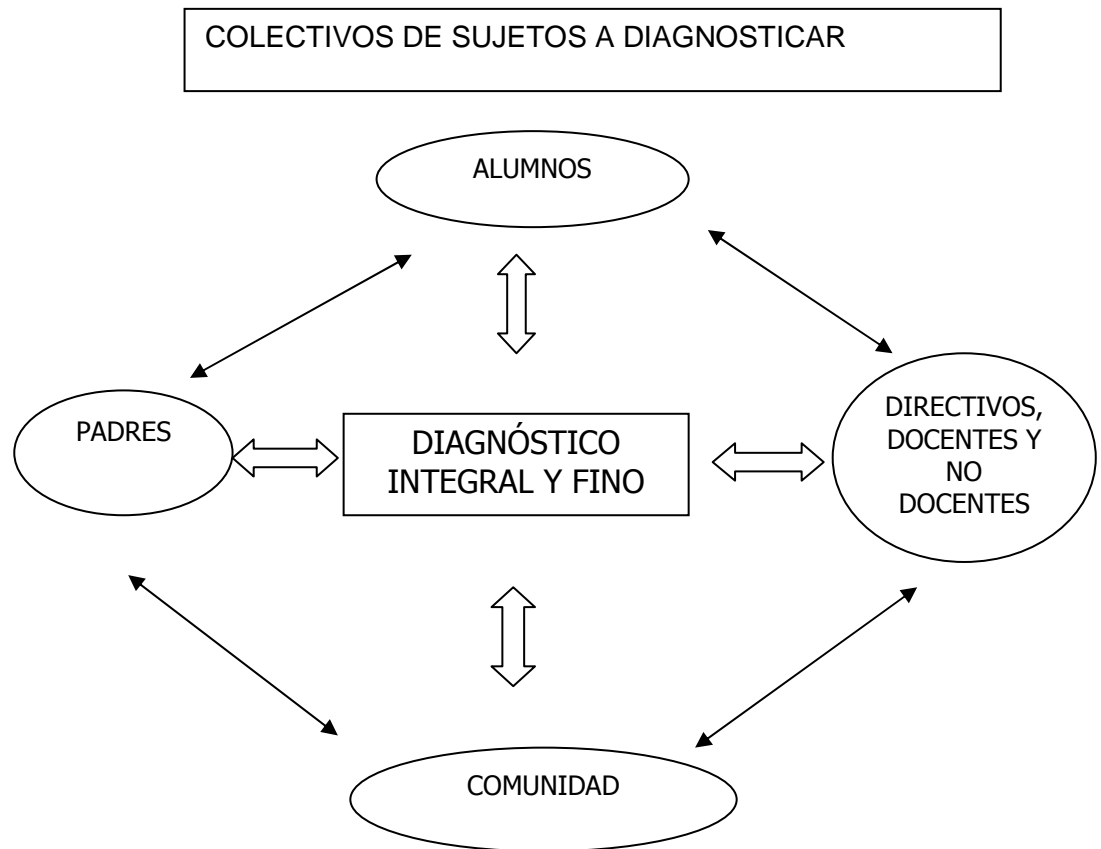
En torno a este tema, en el documento publicado con motivo del V Seminario Taller para educadores del MINED, noviembre del 2004, en el tema desarrollado por el M.Sc Pedro J. Pascual Betancourt titulado: “El enfoque del trabajo preventivo como elemento facilitador para elevar la calidad del proceso de aprendizaje, se define que el trabajo preventivo “Es actuar para que un problema no aparezca o disminuya sus efectos. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en la búsqueda de soluciones y/o alternativas a los mismos. Implica investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto. Es estar capacitados y dispuestos a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir.”

Después de hacer un análisis de las definiciones el autor asume para la realización de su trabajo la anterior, pues tiene presente su carácter anticipatorio, el conocimiento del propio proceso, lo que implica la científicidad del mismo, y además rebasa el marco de la prevención en el proceso docente educativo, con lo que se reconoce la necesidad de prevenir todo lo que directa o indirectamente pueda afectar el normal desarrollo del escolar y el correcto funcionamiento de la institución educativa.

Elementos a considerar en la escuela para la dirección del trabajo preventivo.

- El estudio y análisis del diagnóstico integral de cada uno de los alumnos, grupos y centro escolar.
- La investigación de las causas por las que los escolares incumplen sus deberes escolares: Definir si son problemas pedagógicos que originan alteraciones del comportamiento, si se produce por riesgos en la familia que originan no solo alteraciones o problemas en la conducta sino además en sus relaciones interpersonales.
- La coordinación con los organismos y organizaciones de la comunidad.
- El diagnóstico de las necesidades de preparación de los docentes para prevenir.
- El análisis de la situación socio-económica de la comunidad, sus fortalezas y debilidades.
- Las vías para interrelacionarse con la comunidad.
- La investigación como método eficaz para el desarrollo de la prevención.
- El diagnóstico integral del escolar y de la institución educativa, el que debe ser personalizado e integral, de forma tal que recoja todos los elementos de la vida del escolar en cuanto a: Antecedentes biológicos, psicológicos, familiares, escolares y las características de su conducta, la de su familia y de la comunidad y por otra parte los aspectos inherentes al control de los recursos, humanos, financieros y materiales con cuenta la escuela.

El diagnóstico implica conocer la situación educativa en que se encuentra cada alumno y el grupo de alumnos, el nivel alcanzado en su formación integral, las fuerzas que pueden influir en su desarrollo y las que puedan entorpecerlas; así como las de los docentes, la escuela, su familia y el entorno en que vive. (ver Esquema # 1).



ESQUEMA 1. COLECTIVOS DE SUJETOS QUE SE DIAGNOSTICAN.

Con la presencia de las organizaciones estudiantiles, políticas y de los trabajadores del centro se planifica y organiza la labor preventiva. La presencia de las organizaciones estudiantiles como miembros del Consejo de Dirección, asegura su participación tanto en la elaboración de la caracterización, ofreciendo la información que poseen, como en la elaboración de las propuestas y el desarrollo de actividades concretas.

Constituyen espacios para la implementación del trabajo preventivo en la escuela, los órganos de dirección y técnicos (consejo de dirección, consejo técnico, consejo de grado y claustro), la cátedra martiana, consejo de escuela, reunión de la comisión psicopedagógica, reuniones de padres, escuelas de educación familiar, la asamblea pioneril, etc.

El modelo de escuela secundaria básica vigente define como su fin la formación básica e integral del niño y adolescente cubano, sobre la base de una cultura general, que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo, al conocer y entender su pasado, enfrentar su presente y su preparación futura, adoptando conscientemente la opción del socialismo, que garantice la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra de la Revolución, expresado en sus formas de sentir, de pensar y de actuar, lo que se logrará con una óptima calidad en la labor educativa.

Sobre el concepto "labor educativa" el Dr. C. Carlos A. de Sayas en su libro: "Hacia una escuela de Excelencia" hace referencia a que es "el proceso mediante el cual se forma sistemáticamente a las generaciones de un país".

Establece la disquisición entre proceso educativo y proceso docente-educativo al declarar que el segundo se desarrolla en la escuela u otro tipo de institución docente, mientras que el primero puede ser llevado a cabo también por la familia, los medios de difusión masiva u otros que de manera espontánea y menos sistemática realizan la función de educar a las nuevas generaciones.

En el discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el Acto de Graduación del Destacamento Pedagógico Universitario Manuel Ascunce Domenech, en Ciudad Libertad, 7 de julio de 1981 planteó: La escuela ocupa el lugar principal dentro del conjunto de influencias que actúa en la formación de los niños y jóvenes. En el seno de cada centro de estudio, el trabajo educativo se desarrollará en el aula, en los laboratorios, en los talleres, en el comedor, en los salones de estar, en los albergues, en las actividades político-ideológicas, productivas, deportivas, recreativas y culturales; es decir, la labor educativa dirige toda la vida escolar.

La labor educativa en la escuela tiene lugar en un conjunto de actividades conscientemente planificadas y organizadas en que el educando interactúa con sus iguales, en el grupo escolar y fuera de

él, con sus profesores en las clases y otras formas de la actividad docente y en las actividades extradocentes y extraescolares y con todo el personal de la escuela.

Como resultado de esas actividades y de las relaciones que en ella tiene lugar, se va acrisolando su desarrollo, la apropiación de la cultura que la escuela promueve y configurando sus juicios, opiniones y valoraciones sobre la vida y la sociedad.

En el Seminario Nacional de preparación del curso escolar 2011-2012 se hizo referencia a que en ese proceso son escenarios principales la actividad docente –educativa y la acción educativa del grupo escolar y de las organizaciones políticas y de masas que en la institución tiene lugar. Por ello la clase con calidad, el ejemplo personal y la actividad y exigencias cotidianas del maestro y del colectivo pedagógico son aspectos claves del éxito de la labor educativa en la escuela.

Es por ello que se concibe la labor educativa de la institución educacional como la actividad dirigida a lograr la formación de las nuevas generaciones de ciudadanos, capaces de enfrentar a los retos que la vida le planteará.

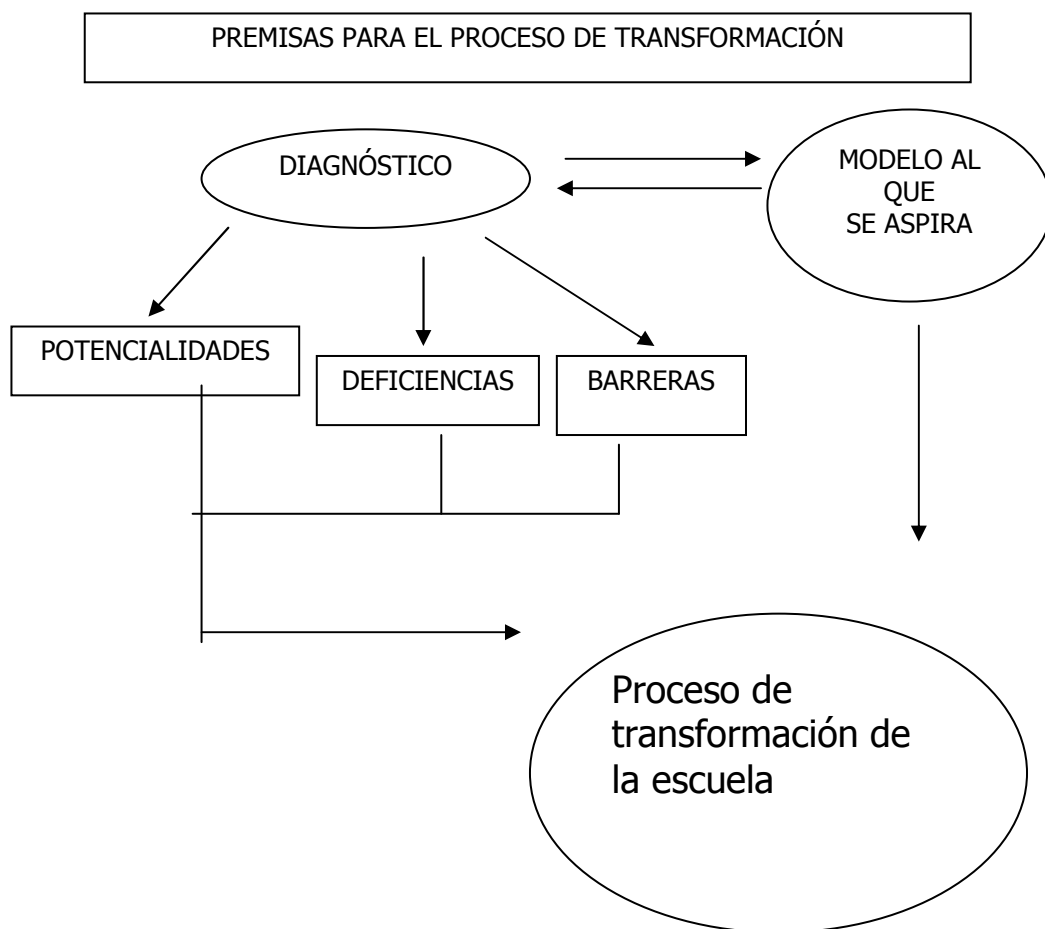
Lograr una labor educativa efectiva con cada educando tiene que partir de reconocer las condiciones existentes en cada comunidad donde la institución educacional se encuentra y de la que provienen los educandos, cómo piensan y se comportan, qué ayuda pueden necesitar y apoyarse en la labor de las organizaciones estudiantiles, sociales y de masa, las familias, la comunidad y los consejos de atención a menores entre otros.

Es importante destacar que la labor educativa de la escuela, la planifica, organiza y dirige el consejo de dirección, el cual, en su condición de órgano rector, traza la estrategia que le permite cumplir con eficiencia el encargo social que le corresponde a esta.

La clase es el eslabón fundamental del proceso docente-educativo para desarrollar la labor educativa en la escuela.

La acción de todas las organizaciones e instituciones sociales es una condición básica para garantizar la calidad de la educación, a través de la constante participación ciudadana y la aglutinación de los factores de la comunidad y los órganos técnicos y de dirección para ejecutar un trabajo cooperado que favorezca la dirección del trabajo preventivo.

La determinación de las aspiraciones (Modelo de escuela) y el diagnóstico constituyen premisas para el proceso de transformación de la escuela (Ver esquema #2).



ESQUEMA 2. PREMISAS PARA EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN EN LA ESCUELA

Se necesita que todo el personal que interactúa en la escuela, ya sean factores internos o externos tengan una misma representación de las aspiraciones a lograr, la necesidad de unirse para lograrlo y de implicarse para alcanzar los objetivos que se proponen, reconociendo mayores potencialidades en el colectivo de profesores para influir en los distintos grupos de agentes. Las aspiraciones se asumen con independencia en cada escuela sin perder de vista la unidad en el cumplimiento del fin y los objetivos.

Las transformaciones requieren de una acertada dirección de los cambios, cuya premisa es el cumplimiento del fin y los objetivos de este nivel de enseñanza. Para ello se asume la concepción que sitúa al hombre (docentes, alumnos, padres, etc.) en el centro de la

transformación, ya sea como recurso del proceso o como resultado logrado.

Constituyen la base legal que norma aspectos del trabajo preventivo en el Ministerio de Educación la Resolución Ministerial (RM) 90/1998 (Formación de valores), Decreto Ley 64/1982, la Estrategia de Trabajo Preventivo para el Sistema Educacional, la RM 88/1998 (Reglamento escolar), la Circular 4/1999, el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, el Plan de Acción del MINED para la Prevención del Uso Indebido de Drogas, la Estrategia de atención para el control del uso de psicofármacos, el Programa de Educación para la Vida y Precisiones del MINED sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo (2009).

En el curso escolar 2007 – 2008 el Ministerio de Educación estableció los deberes escolares, definiéndolos como “las responsabilidades que regulan la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos en derecho. Asumiendo como responsabilidad “el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad “. En esa ocasión se establecieron once indicadores para evaluar el cumplimiento de los deberes escolares. Como resultado del análisis a partir del curso escolar 2009 – 2010 se integraron reduciéndolos a seis. Producto a la diversidad de criterios para evaluar cada uno de los indicadores anteriores, en esta ocasión el Ministerio de Educación estableció de manera más precisa los criterios para evaluar cada indicador.

Los deberes asumidos son: La asistencia y puntualidad escolar, la continuidad y permanencia en el Sistema Nacional de Educación, la permanencia y tránsito por los diferentes niveles educacionales, el cumplimiento de las tareas escolares, el comportamiento de los estudiantes el uso correcto del uniforme y el cuidado de la Base Material de Estudio, la Base Material de Vida y la instalación escolar.

Dentro del Sistema de Trabajo de la escuela se le debe prestar especial atención al funcionamiento del Consejo de Escuela, órgano

compuesto por la familia y representantes de los organismos y organizaciones de la comunidad, que tiene el encargo de promover la participación de todos en la formación de los educandos

El Director concibe la presentación de la caracterización del centro ante el Consejo de Escuela, a partir de la cual dicho órgano diseñará las actividades y determinará su aporte a la planificación, organización y ejecución de la labor preventiva de la escuela, con la participación activa, coordinada y responsable de todos los factores que lo integran.

El éxito de su trabajo no sería posible sin la participación activa y consciente de los docentes, las organizaciones políticas y de masas del centro, así como, del Movimiento de Padres y Madres Combatientes por la Educación y los Trabajadores Sociales.

A partir del análisis de las investigaciones precedentes sobre la “dirección del trabajo preventivo”, el autor considera necesario elaborar una definición operativa de este concepto ante la carencia del mismo, por lo que se considera que es la *“esfera de actuación de los directivos escolares caracterizada por un proceso de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades encaminadas a evitar las desviaciones en el funcionamiento de la institución educativa y en el desarrollo integral del escolar, con la activa participación de todos los factores implicados”*.

Asumiendo como esfera de actuación de los directivos escolares las “áreas funcionales donde se agrupan procesos afines que son contenidos de la Actividad Pedagógica Profesional de Dirección (APPD).” (Almaguer 2011) y como Actividad Pedagógica Profesional de Dirección (APPD) la definición que aporta (Alonso Rodríguez, Sergio H.) cuando planteó que “...es una forma de actividad de dirección específica del sector educacional, que se distingue por el marcado carácter técnico metodológico y científico metodológico con que se desarrolla el proceso de dirección y por su clara orientación hacia la transformación de la personalidad y el desarrollo profesional de los cuadros y docentes, en función de los objetivos que plantea el Estado a la formación de las nuevas generaciones...”

El escenario natural donde se desarrolla la APPD es en el sistema de dirección, este se define en el sector de la Educación como “el conjunto de elementos estructurales, funcionales y procesales que utiliza el Organismo en sus distintos niveles –central, provincial, municipal y de base- para planificar, organizar, regular el desarrollo educacional en los distintos subsistemas del Sistema Nacional de Educación y en los tipos de centros que se le subordinan”. (Sergio H. Alonso, 2002)

Está conformado por los siguientes subsistemas: el sistema normativo, el sistema de gobierno, el sistema organizativo, el sistema tecnológico, el sistema de trabajo, el sistema de interacción con el medio, cada uno de los cuales constituye un sistema en sí mismo.

Cada uno de estos subsistemas se relaciona con una esfera específica de la APPD de los dirigentes educacionales: la esfera normativa, la esfera del ejercicio del poder, la esfera organizativa, la esfera tecnológica, esfera ejecutiva y la esfera de interacción con el medio. Esta relación que se establece entre ellas es dialéctica, de interdependencia, en la cual las primeras determinan las segundas, pero estos a su vez, actúan sobre ellos posibilitando o frenando su desarrollo.

Por la importancia que tiene para este trabajo haremos referencia al sistema de gobierno, el que está integrado por las personas y/o grupos (Órganos de Dirección) que definen la línea de mando, porque tienen poder para tomar decisiones, así como la facultad de manejar la información necesaria para ello. A este sistema le corresponde la esfera del ejercicio del poder que es “aquella en la que la APPD se despliega mediante la aplicación de métodos y procedimientos participativos que permiten compartir el poder; crear un clima socio-psicológico favorable en la institución educativa; formar colectivos laborales autodirigidos; gestar el liderazgo transformador en todos los niveles; constituir y conducir órganos de dirección colectiva; desarrollar un continuo proceso de toma de decisiones colegiadas; y ejercer de manera efectiva el poder político-administrativo.”

Resulta de vital importancia para el desarrollo del trabajo preventivo y la dirección del mismo que se tengan presentes las características de los escolares y las particularidades etarias del adolescente.

La adolescencia es un período biológico, psicológico y social que abarca desde el inicio de la pubertad o sea final de la niñez hasta el inicio de la juventud, es la etapa de constantes cambios y transformaciones anatómo fisiológicas, donde ocurre el segundo estirón del individuo, este período está acompañado del crecimiento y desarrollo de la persona.

Todos los estudiantes de Secundaria Básica no arriban a la adolescencia a una misma edad, unos se adelantan y otros se retardan debido a los cambios anatómo fisiológicos y psicosexual. En séptimo grado podemos encontrar algunos casos con características típicas de la edad de la adolescencia, pero otros conservan rasgos de la niñez.

Estos adolescentes pasan por momentos de cierta inestabilidad afectiva, experimentan nuevos sentimientos, descubren sus contradicciones, sufren lo que dejan atrás y se preocupan por lo nuevo que se le avecina. Ellos sienten temores, no como el miedo infantil sino el temor a la burla, al fracaso, a hacer el ridículo.

La adolescencia es una importante etapa de consolidación de la autoimagen y de la autoestima, es en esta fase de la vida cuando toman sus decisiones bajo fuertes influencias grupales; es decir desde los valores y normas que actúan en el grupo donde conviven. Las opiniones morales y sociales muchas veces no se han formado en esta edad con verdaderos valores de la personalidad, se pone de manifiesto una agudización de la función crítica, son capaces de valorar las consecuencias de sus acciones antes de emprenderlas, así como de analizar el fruto de sus realizaciones. No tienen suficiente control de la actividad cognoscitiva durante la solución de problemas.

Los conflictos de la familia ponen muchas veces su sello a la adolescencia, pues estos asumen una forma diferente de manifestarse ante las orientaciones, los reclamos, órdenes e imposiciones de los adultos, se revelan ante ellos, desean decidir

sobre lo que desean o no hacer, defienden el espacio para sus actividades, reclaman lo que consideran su derecho a actuar de manera independiente. Estos enfrentamientos con los familiares adultos se trasladan a la escuela, a su relación con profesores y directivos por las nuevas exigencias y responsabilidades académicas, estudiantiles y sociales, es por ello que al interrelacionarse con el adolescente los adultos deben establecer nuevas formas de diálogos, nuevos modos de ejercer influencias y orientación sobre ellos.

Deben crearse condiciones situaciones, espacios, oportunidades que faciliten una conversación asertiva con ellos, eliminar las barreras que puedan entorpecer la comunicación, respetar sus necesidades, evitar las agresiones verbales o físicas, los padres deben esforzarse por crear un ambiente emocional – afectivo estable que contribuya al desarrollo armónico de la personalidad adolescente. Los problemas familiares (familias sobreprotectoras, autoritarias, permisivas) pueden ocasionar el surgimiento de problemas de aprendizaje, conductuales, sociales, vocacionales – profesionales, que se pueden evitar con una comunicación familiar adecuada y un clima emocional afectivo favorecedor de una positiva interrelación entre adultos y adolescentes.

La comunicación en esta etapa de la vida de todo ser humano descansa en el sistema de relaciones familiares que existía desde antes, en la infancia. En las familias hay obstáculos reales que hacen de la adolescencia un período de difíciles cambios. Varios indicadores revelan la inestabilidad del medio familiar en donde viven los adolescentes tales como el índice de divorcios, hogares con matrimonios disfuncionales, problemas en la comunicación intrafamiliar, por mensajes encubiertos de reproche, en ocasiones se transmiten veladas agresiones verbales o las “indirectas”, expresiones descalificadoras disimuladas.

Se resta importancia a las cuestiones que le preocupan o le suceden al adolescente, la actitud comunicativa de los padres en muchas ocasiones manifiesta tendencias a irrespetar las necesidades de los

adolescentes y se establecen barreras infranqueables en el proceso comunicativo.

Hay adolescentes cuyo medio familiar o el micro medio social ambiental es desfavorable, por desatención de los padres, o ausencias de ellos, por condiciones inadecuadas de vida, por malos ejemplos familiares, pueden presentarse en estos casos problemas por falta de coherencia entre las exigencias escolares y hogareñas.

Se caracterizan por tener una elevada sensibilidad, son vulnerables a las opiniones de los demás, especialmente de sus coetáneos, ya que hay tendencias a identificarse con el grupo en el que existen intereses, valores, puntos de vista comunes, propios de la edad, en esta etapa son las cualidades personales las que determinan la posición del adolescente en el grupo: la inteligencia, la valentía, la fidelidad, el colectivismo, las características físicas. La autovaloración adquiere un carácter consciente y generalizado. Comienzan a desarrollarse intereses cognoscitivos, inclinándose a las profesiones que están más vinculadas a las asignaturas preferidas, son más susceptibles a las influencias y opiniones del grupo que a la del profesor o la familia.

Estos exigen de sus profesores cualidades como la justeza, la paciencia, el buen humor. La familia representa un importante factor en el sistema de comunicación del adolescente, aparece como aspecto distintivo de este período la llamada "crisis de la adolescencia", es una crisis de carácter psicológico que expresa la contradicción existente entre las potencialidades psicológicas crecientes del adolescente y las posibilidades reales para su realización. De aquí la importancia de dirigir conscientemente las influencias educativas que se ejercen sobre los adolescentes por parte de la familia, la escuela y la sociedad.

Debido a los cambios anatómo - fisiológicos de la etapa comienzan a aparecer problemas vinculados con la sexualidad, arriban a las primeras vivencias psicosexuales, aparecen impulsos, deseos, sensaciones nuevas que cristalizan en la atracción por el otro sexo, surgen las relaciones amorosas de pareja, experimentan la atracción física, los intercambios eróticos, sin embargo desde el punto de vista

social por la falta de orientación, de información, no siempre saben cómo comportarse ni como satisfacer sus impulsos sexuales. Evidencian sentimientos, ambivalentes conflictos de motivos, atracción, rechazo, deseos y miedos, esto conlleva a poder manifestar cambios en el comportamiento.

Tarea profesional #2. Diagnóstico del proceso de dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña” del municipio Gibara.

La misión establecida en la Educación Secundaria Básica, es “Dirigir científicamente, de conjunto con los organismos, organizaciones e instituciones de la sociedad - la formación integral - comunista de las actuales y nuevas generaciones, a partir de la elevación de la preparación e idoneidad del personal docente y estructuras, que los ponga en condiciones para desarrollar una dirección eficiente y eficaz del proceso docente – educativo, haciendo un uso racional y manteniendo un riguroso control de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al centro y aprovechando las fortalezas y oportunidades que brinda la comunidad para potenciar la preparación de los docentes”

Las indagaciones dirigidas al estado de la dirección del Trabajo Preventivo en la Secundaria Básica resultan esenciales para la solución del problema profesional abordado. El estudio estuvo dirigido a identificar las debilidades y fortalezas en la dirección del trabajo preventivo en la secundaria básica “Héctor Batista Peña”.

Este estudio diagnóstico se llevó a cabo con la participación de la estructura de dirección, profesores, estudiantes, familiares y miembros de la comunidad.

El contenido del diagnóstico se estructuró en dimensiones e indicadores, que están en correspondencia con los elementos que configuran el proceso de dirección del trabajo preventivo en la Secundaria Básica “Héctor Batista Peña”. Se estructuró en cinco dimensiones y 18 indicadores.

Los métodos y técnicas a emplear para la obtención de la información fueron los del nivel empírico de la investigación educativa: la observación de clases, de las reuniones de la cátedra martiana, del consejo de dirección, consejo técnico, consejos de grado, claustros, consejo de escuela, la comisión psicopedagógica y actividades de carácter metodológico, de preparación político-ideológico, etc. Además fueron se utilizó la encuesta, la entrevista, el

análisis de documentos y el cálculo porcentual para la tabulación de los datos cuantitativos obtenidos a partir de la aplicación de los métodos y técnicas empíricos.

Las fuentes de información documentales a consultar fueron: los documentos que forman parte del sistema de trabajo de la escuela (Plan Anual, Plan Mensual y Planes Individuales), el registro de las visitas y ayudas metodológicas, planes de clases, libretas y cuadernos de estudiantes, actas de la cátedra martiana, evaluaciones profesoras, registros del desempeño, planes individuales de desarrollo y superación, actas de: los consejos de dirección, consejos técnicos, consejos de grados, claustros, reuniones del consejo de escuela, memorias escritas sobre actividades metodológicas e informes de visitas de otras instancias.

En la elaboración de los instrumentos para la recopilación de la información, se consideró como contenido esencial el que se deriva de las dimensiones e indicadores declarados para el diagnóstico.

Dimensión 1. Planificación del trabajo preventivo.

Indicadores

- 1-Formulación de los objetivos relacionados con el trabajo preventivo.
- 2-Elementos que aporta el diagnóstico de problemas relacionados con el trabajo preventivo.
- 3-Elementos que conforman los aseguramientos a las actividades (el tiempo, las variantes o alternativas, los participantes, los medios y recursos necesarios).

Dimensión 2. Organización del trabajo preventivo.

Indicadores

- 1- Funcionamiento de los órganos técnicos en relación con el trabajo preventivo (Cátedra martiana, Consejo de Escuela, Consejos de grados, Claustro, Comisión Psicopedagógica).
- 2- Distribución del trabajo que corresponde ser desarrollado (si lo realizan por equipos y/o grupos de trabajo a través de los órganos técnicos y de dirección).

3- Forma en que se organizan algunas actividades específicas tales como: las escuelas de educación familiar, los estudios de caso, las visitas a los hogares, las charlas educativas, los matutinos, etc.

4- Forma en que se utiliza la delegación de autoridad y la asignación de responsabilidades en el proceso de dirección del trabajo preventivo.

Dimensión 3. Ejecución del trabajo preventivo.

Indicadores

1- Estilo de dirección que se emplea y su relación con el nivel de participación en las actividades relacionadas con el proceso de dirección del trabajo preventivo.

2- Nivel de asesoramiento y participación de los subordinados en la realización de las actividades relacionadas con el trabajo preventivo.

3- Métodos o procedimientos que se manifiestan para la toma de decisiones.

Dimensión 4. Control del trabajo preventivo.

Indicadores

1- Nivel de prioridad que se asigna al control de las actividades relacionadas con el trabajo preventivo.

2- Fuentes que se utilizan para obtener la información sobre la marcha de las tareas y el cumplimiento de los objetivos.

3- Métodos y vías que se aplican para verificar como se cumplen los objetivos y actividades planificadas.

4- Formas en que se determinan las desviaciones en el trabajo preventivo y las causas que conducen a las mismas.

Dimensión 5. Evaluación del trabajo preventivo.

Indicadores

1- Objetivos y contenidos de la evaluación del trabajo preventivo.

2- Formas en que obtienen los juicios de valor para la evaluación del trabajo preventivo.

3- Inclusión en la evaluación profesoral de señalamientos, recomendaciones o reconocimientos por los resultados que se alcanzan en la realización del trabajo preventivo.

4- Características de las actividades propuestas para la mejora del trabajo preventivo.

A continuación se exponen los resultados obtenidos a partir de la exploración de los indicadores definidos en el diagnóstico, a partir de las fortalezas y debilidades del estado actual de la dirección del trabajo preventivo en la secundaria básica "Héctor Batista Peña" del municipio Gibara.

Fortalezas:

- Esta institución educativa cuenta con un claustro formado por 39 docentes, de ellos 35 son licenciados, nueve son master en Ciencias de la Educación; de los 35 licenciados 30 son en especialidades y cinco son PGI de Secundaria Básica. Se encuentran realizando su práctica laboral cuatro estudiantes en formación, se cuenta además con una psicopedagoga con muy buenos resultados en el desempeño de su trabajo, la que es Licenciada en Psicología.
- Predomina un estilo de dirección democrático, lo que contribuye al compromiso de los trabajadores y familiares en el logro de los resultados y al establecimiento de buenas relaciones laborales.
- Se aprovechan los resultados positivos del trabajo preventivo para la estimulación a los estudiantes, docentes, familias y factores de la comunidad.

Debilidades:

- Para la formulación de los objetivos no se emplean los elementos metodológicos que ofrece la Dirección Por Objetivos (DPO), lo que contribuye a que no exista precisión en relación con el grado de consecución de los objetivos y en las manifestaciones que evidencien el cumplimiento de los mismos.
- En relación con el diagnóstico del estado actual del trabajo preventivo, a través de la revisión de los Expedientes Acumulativos de los Escolares (EAE), los informes de las visitas realizadas a los hogares, la aplicación de entrevistas y

encuestas a los familiares y vecinos de la comunidad, se puede inferir que en la información recogida no se profundiza en la dinámica de las relaciones familiares ni en las consecuencias que pueden ocasionar los posibles riesgos que se identifican. Por ejemplo, aunque se conoce que de un total de 228 familias, 139 (que representa aproximadamente un 61% del total) son nucleadas y 89 (39%) son nucleadas por reposición, no se llega a determinar el tipo de influencia que se produce en el desarrollo del escolar.

También se determinó que existen 25 familias con trastornos psiquiátricos, 39 que consumen alcohol frecuentemente (36 padres y tres madres), cuatro reclusos y dos exreclusos, pero no se pudo precisar en qué grado o nivel estas problemáticas pueden estar afectando el normal desarrollo de los estudiantes que provienen de ellas.

- En un 75% de las actividades revisadas, solo se define el día y la hora de inicio, sin precisar el plazo de cumplimiento de las mismas.
- Con respecto a la delegación de autoridad, en las entrevistas a docentes se conoció que aunque se asignan responsabilidades para el desarrollo del trabajo preventivo, no se definen los resultados que se esperan, lo que limita el carácter retador en su cumplimiento. Por ejemplo se conciben las vistas a los hogares, pero no se esclarece lo que se necesita transformar en ese escenario, por lo que los docentes, en general, se limitan a recoger información y dejar evidencia escrita de su ejecución.
- Un 68% de los docentes encuestados manifiestan falta de preparación sobre los documentos normativos y jurídicos que establecen cómo desarrollar el trabajo preventivo.
- En los planes de trabajo individual de los directivos (subdirector docente, subdirector administrativo, guía base y secretario docente) no se evidencian acciones que permitan afirmar el carácter prioritario del control de las actividades que desarrollan los docentes relacionadas con el trabajo preventivo y la inclusión de acciones

planificadas en el plan de prevención para el control interno de las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción.

- En las evaluaciones profesoraes no se reflejan reconocimientos por la labor desarrollada en relación con el trabajo preventivo y se infiere que los señalamientos o dificultades se “enmascaran” a través de recomendaciones, lo que no contribuye al carácter desarrollador y estimulador de este proceso.

Tarea profesional #3. Elaboración de las acciones para contribuir a la dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña” del municipio Gibara.

Para la elaboración de actividades se consideraron las debilidades y fortalezas obtenidas a partir del diagnóstico del estado actual de la dirección del trabajo preventivo y los elementos teóricos y metodológicos asumidos en la sistematización realizada en la primera tarea profesional.

La definición del concepto de actividad que aparece en la Enciclopedia Microsoft Encarta del 2009, en su cuarta acepción expresa que es un “Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad”. No obstante, para la formulación de las actividades que conforman la propuesta se asumen los elementos que aporta la definición de “Actividad Pedagógica Profesional de Dirección” planteada por Alonso S. (2005) en el Glosario Mínimo de Dirección Científica Educativa, tales como:

- Es la forma que adopta la Actividad de Dirección en la Educación, cuando el proceso de dirección se desarrolla con un marcado carácter técnico-metodológico y científico- pedagógico y con una clara orientación hacia la transformación de la personalidad y el desarrollo profesional de los cuadros y docentes, en función de los objetivos que plantea el Estado a la formación de las nuevas generaciones,
- Se despliega como un proceso de solución conjunta de tareas pedagógicas --tanto instructivas como educativas--, y en condiciones de plena comunicación entre dirigentes y dirigidos,
- Con la activa participación de las organizaciones políticas, sociales y de masas que actúan en su entorno.
- Implica, por tanto, la conjugación armónica de tres elementos esenciales para la elevación de la calidad educativa, que hasta ahora se han desarrollado separadamente: la gestión de dirección, el trabajo técnico–metodológico y la actividad científico–pedagógica,
- se desarrolla en el marco del Sistema de Trabajo, como un proceso de interacción --pedagógicamente fundamentado—entre dirigentes y dirigidos,

- como vía para perfeccionar el proceso de dirección, aumentar la capacidad de dirección de los cuadros, incidir positivamente en el desarrollo de la Actividad Pedagógica Profesional (APP) de todos los docentes y –por tanto—, elevar la calidad de la Educación.

Orientaciones para la Instrumentación de las actividades en el Plan Anual de la escuela.

- Presentación de las debilidades y fortalezas identificadas en el diagnóstico como punto de partida en reunión del consejo de dirección.
- Presentación y aprobación del conjunto de actividades en este órgano de dirección.
- Derivar la propuesta de actividades por meses concretos en los planes mensuales e individuales.
- Definir de conjunto con el consejo de dirección las fechas por meses para la realización de las actividades, los plazos de cumplimiento, así como, los responsables de su ejecución y los recursos necesarios.
- Aprobación en reunión del consejo de dirección del objetivo propuesto para la dirección del trabajo preventivo, a partir de los elementos que aporta la Dirección Por Objetivos (DPO). Se asume como definición de objetivo lo planteado por (Lino Lemes Hernández) cuando dice que “no es cualquier fin, sino un propósito definido, razonado en función de las necesidades a satisfacer y los medios disponibles al efecto, suficientemente concientizado por el sujeto y que dispone de voluntad para luchar por él, es decir, fijado con objetividad y decisión.” El objetivo que se propone es el siguiente:

Alcanzar resultados satisfactorios en los modos de actuación de los escolares y en el control de los recursos humanos, materiales y financieros, lo que se evidenciará por:

- La no ocurrencia de incidencias que afecten el normal desarrollo del menor.
- La disminución de la cantidad de escolares que no cumplen los deberes escolares (50% con respecto al curso anterior).
- La no ocurrencia de indisciplinas, ilegalidades o manifestaciones de corrupción a partir de un uso racional de los recursos humanos, financieros y materiales.

A continuación se exponen las actividades que conforman la propuesta y las acciones a desarrollar antes, durante y después de cada actividad como elementos aseguradores de las mismas:

1. Diagnóstico del estado actual del trabajo preventivo.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

- Elaboración y aprobación de los instrumentos a utilizar para la recogida de la información.
- Aplicación de los instrumentos
- Análisis y resumen de las debilidades y fortalezas al nivel de institución.
- Identificación de los estudiantes que incumplen deberes escolares y cuantificación de los mismos según la clasificación establecida.
- Identificación de los riesgos, vulnerabilidades y posibles manifestaciones en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

2. Elaboración y aprobación de los temas relacionados con el trabajo preventivo que formarán parte del plan de trabajo metodológico de la institución y de las acciones de autosuperación que se concertarán en los Planes Individuales de Desarrollo y Superación de docentes y directivos.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

- Presentación de la propuesta de los temas en el marco de una reunión metodológica y a partir del análisis de las regularidades relacionadas con la preparación de las personas.

- Listado de los temas y definición de las formas del trabajo metodológico por las que se les darán tratamiento en el orden colectivo e individual.
- Concertación individual de las metas de preparación en los Planes de Desarrollo y de las formas de evaluación de las mismas (despachos, revisión de memorias escritas, aplicación de instrumentos o desarrollo de formas del trabajo metodológico).

3. Elaboración del plan de prevención de riesgos y vulnerabilidades según la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

- Estudio de las orientaciones metodológicas contenidas en dicha Resolución.
- Puesta en práctica de las orientaciones.
- Elaboración del plan de prevención.
- Implementación de las acciones a partir de su inserción en los planes mensuales e individuales de la escuela y de los responsables y ejecutores directos.
- Realización de balances trimestrales del estado de cumplimiento de las acciones y de los resultados que se alcanzan.

4. Funcionamiento del consejo de escuela y de los consejos de aula.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

- Instrumentación de las orientaciones metodológicas contenidas en la Resolución del MINED relacionada con los consejos de escuela.
- Definición de los horarios y objetivos de las visitas a los hogares de los estudiantes.
- Discusión y aprobación en los consejos de grado de las temáticas a abordar en las escuelas de educación familiar de cada grupo, en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico.
- Definición de los integrantes del movimiento de Padres y Madres Combatientes por la Educación para la realización de visitas a hogares de familias disfuncionales.

- Coordinación con la Casa de Orientación a la Mujer y la familia de las acciones conjuntas para el trabajo con las familias que presentan riesgos que atenten contra el normal desarrollo del escolar.
- Coordinación con otras instituciones sociales (CDR, FMC), de salud, la dirección municipal de trabajo y demás organismos que forman parte del consejo de escuela para establecer las acciones de contribución al trabajo preventivo.

5. Funcionamiento de la comisión psicopedagógica.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

- Aprobación de los miembros de la comisión en reunión del consejo de dirección.
- Elaboración y aprobación del plan de actividades de la comisión en reunión del consejo de dirección.
- Realización de los estudios de casos mensuales.
- Elaboración en el seno de la comisión de las respuestas pedagógicas con un carácter integral y en correspondencia con las necesidades de los escolares.
- Control y evaluación de la efectividad de las respuestas pedagógicas.
- Actualización sistemática de los expedientes acumulativos de los escolares.

6. Control y Evaluación de los resultados relacionados con el desarrollo del trabajo preventivo.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

- Identificación, a partir de las acciones de control sistemático, de aquellos resultados significativos en el orden positivo y negativo relacionados con el trabajo preventivo y sobre la base de la determinación de causas asociadas al desempeño de docentes, directivos y demás factores que participan en esta labor en la institución.
- Seguimiento y control diario de la ejecución del presupuesto de la escuela y de las medidas para el ahorro de los portadores energéticos.

- Revisión, al menos 2 veces en el curso, de la plantilla de trabajadores, de las nóminas y del control de la calidad de los inventarios planificados en el plan de prevención.
- Realización de balances económicos mensuales.
- Registro de los señalamientos o dificultades en el logro de las metas concertadas en las evaluaciones mensuales de directivos y docentes con la utilización de despachos individualizados que propicien el cumplimiento de la función desarrolladora de la evaluación.
- Evaluación del comportamiento de los principales indicadores de eficiencia, en particular los referidos a la asistencia, puntualidad, promoción, retención, etc. en las reuniones del consejo de dirección y del consejo técnico para inferir regularidades y establecer las medidas correctivas ante las desviaciones que se presenten.
- Estimulación por la labor desarrollada en relación con el trabajo preventivo a directivos, docentes familiares, miembros de la comunidad o factores que representan los organizaciones y organismos que conforman el consejo de escuela sobre la base de la identificación de resultados individuales y/o colectivos en las evaluaciones mensuales y en el marco de otras actividades socioculturales respectivamente.

7. Trabajo científico asociado a la identificación de soluciones a los problemas del trabajo preventivo.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

- Identificación y declaración de los problemas de la institución que deben ser resueltos a partir de la actividad de investigación.
- Conformación de un proyecto de centro que involucre a los docentes y directivos de la institución.
- Elaboración del cronograma de presentación de los resultados investigativos.
- Aplicación de la investigación- acción participativa para aquellas problemáticas cuya solución sea más urgente.
- Presentación de los resultados en los diferentes eventos científicos que se desarrollan en la institución y en el territorio.

- Monitoreo del proceso de introducción y/o generalización de los resultados investigativos.

Como parte de la propuesta de actividades, se anexa el contenido de temas relacionados con el trabajo preventivo (Ver anexo 6) que fueron desarrollados a través de talleres de preparación, como respuesta a algunas de las necesidades colectivas de preparación de docentes y directivos, obtenidas en el diagnóstico aplicado a tales efectos.

Tarea profesional #4. Valoración de los resultados que se alcanzan a partir de la puesta en práctica del conjunto de actividades.

Después de ser aprobado el objetivo propuesto y el conjunto de actividades en reunión del consejo de dirección de la ESBU “Héctor Batista Peña” del municipio Gibara, así como, las fechas por meses para la realización de las actividades, los plazos de cumplimiento, así como, los responsables de su ejecución y los recursos necesarios, se procedió a su implementación.

Para la valoración de los resultados del conjunto de actividades se realizaron talleres de socialización en el marco de los órganos técnicos (Cátedra Martiana, Consejos de Grados, Consejo de Escuela y Comisión Psicopedagógica).

Para conocer los criterios se aplicó una encuesta contentiva de las actividades propuestas y las acciones de aseguramiento mediante una escala de calificación (Ver anexo # 7).

El criterio fundamental para la valoración de la propuesta fue la pertinencia de las actividades y de las acciones que las aseguran, aunque en el instrumento se les solicitó a los participantes que al final del mismo emitieran juicios de valor en torno a la comprensión, la posibilidad de aplicación y las recomendaciones o señalamientos que quisieran aportar.

En los talleres se seleccionó una muestra de trabajadores y miembros de los organismos que integran el consejo de escuela para el llenado de las encuestas: fueron escogidos aleatoriamente 20 de los 39 docentes con que cuenta la institución, lo que representa un 51,3% del claustro. Asimismo, participaron representantes de cinco organismos y organizaciones que integran el consejo de escuela para un total de 25 encuestados.

A continuación se reflejan los principales resultados obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta.

En relación con el criterio de valoración fundamental, 22 de los 25 encuestados, que representan un 88% consideraron pertinente las 7 actividades y sus acciones de aseguramiento.

Tres de los encuestados consideraron Pertinente con Recomendaciones las actividades 4 y 6. Las recomendaciones estuvieron relacionadas con la acción de aseguramiento de la actividad 4 referida a la definición de los horarios de las visitas a los hogares de los estudiantes, donde sugirieron el análisis semanal de los horarios, producto a los cambios que se producen por su carácter flexible, como parte de las transformaciones actuales, para de esta forma garantizar la objetividad en el cumplimiento de esta acción.

En el caso de la actividad 6 sugirieron que en la acción relacionada con el registro de los señalamientos o dificultades en el logro de las metas concertadas en las evaluaciones mensuales de directivos y docentes con la utilización de despachos individualizados que propicien el cumplimiento de la función desarrolladora de la evaluación, recomendaron que participe el sindicato para garantizar la contrapartida y justeza de este proceso, en correspondencia con lo pactado en el Plan Individual de Desarrollo y Superación.

Sobre los criterios comprensión y posibilidad de aplicación 12 encuestados, que representa un 48%, registraron criterios en el cuestionario, en todos los casos emitieron juicios de valor que hablan a favor de la viabilidad de implementación y la claridad, precisión y coherencia en la formulación de la propuesta. Otros términos que se utilizaron fueron: oportuno, válido, eficaz y adecuado nivel de integración de las actividades.

En las conclusiones de los talleres, las valoraciones orales que se recogieron se dirigieron a considerar oportuna la aplicación de las actividades para mejorar el proceso de dirección del trabajo preventivo en la ESBU "Héctor Batista Peña".

Otro aspecto que debemos significar fueron los criterios sobre los temas desarrollados como parte de la preparación, los que se consideraron necesarios y oportunos, en correspondencia con las necesidades expresadas por el claustro de la institución en varios escenarios.

Algunos de los resultados parciales que se pueden significar, a partir de la aplicación de las actividades son los siguientes:

- Se logró la preparación de los directivos en torno a la formulación de objetivos, sobre la base de la filosofía de la Dirección Por Objetivos, asimismo, la aplicación de los pasos para la concertación de los objetivos contribuye a hacer más objetivo el protagonismo en la participación de los docentes en la toma de decisiones, lo que apunta hacia un estilo de dirección democratizador.
- Como parte del rediseño del Plan Anual de Actividades y del cumplimiento de las actividades concebidas, se considera como una herramienta muy útil y necesaria la propuesta de acciones que aseguren las actividades antes, durante y después de su realización.
- El diagnóstico del estado actual del trabajo preventivo permitió obtener debilidades y fortalezas del trabajo preventivo que se consideran pertinentes y posibilitan el cumplimiento de las funciones de dirección y el alcance de los objetivos y metas en que se concretan las orientaciones y normativas de la política educacional actual.
- La identificación de los riesgos, vulnerabilidades y posibles manifestaciones en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros han contribuido a la no ocurrencia de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción.
- Se considera que el trabajo metodológico que se desarrolla en el centro se enriqueció con temas que facilitan la implementación de las diferentes formas del trabajo metodológico, con un carácter personalizado, como expresión de respeto a la diversidad de necesidades de aprendizaje en docentes y directivos.
- Existen opiniones favorables sobre la asesoría que ofrece la dirección de la Secundaria Básica a los integrantes del Consejo de Escuela y de la Comisión Psicopedagógica para garantizar sus aportes al desarrollo del trabajo preventivo, asimismo, sobre la calidad de los temas que se desarrollan al nivel de los consejos de aula, en función de la preparación de la familia para contribuir al normal desarrollo de los escolares.
- Se logró un mayor protagonismo de los integrantes del movimiento de Padres y Madres Combatientes por la Educación para la realización de visitas a hogares de familias disfuncionales.

- La realización de los estudios de casos se ha convertido en un método para el trabajo metodológico y la preparación de los docentes y directivos, con una mejoría en la elaboración, seguimiento y control de las respuestas pedagógicas de cada escolar, donde se han estudiado no solo aquellos que presentan manifestaciones o desviaciones en su desarrollo, sino también aquellos con riesgos que pudieran afectar su desarrollo, como evidencia del verdadero carácter preventivo de la labor docente-educativa.
- Los trabajadores consideran que la estimulación en diferentes escenarios, a partir de los resultados que se alcanzan como consecuencia del trabajo preventivo, han contribuido al ambiente sociopsicológico de la institución y al carácter desarrollador del proceso de evaluación profesoral, cuando los señalamientos son justos y las metas que permiten su comparación, son previamente concertadas.
- Las actividades implementadas como resultado de esta investigación han contribuido a que la ejecución del presupuesto de la escuela se considere racional y en correspondencia con lo solicitado en el anteproyecto entregado a la dirección municipal, así como, las medidas para el ahorro de los portadores energéticos.
- Dentro de la actividad científica se logra la identificación de problemas del trabajo preventivo que deben ser resueltos por esta vía y se trabaja en la conformación de un proyecto de centro que asuma el tema, como núcleo de varias investigaciones, sobre la prevención.

CONCLUSIONES

El desarrollo de este trabajo implicó el análisis de los principales fundamentos y antecedentes para la dirección del trabajo preventivo en el contexto actual de las Secundarias Básicas “Héctor Batista Peña” del municipio Gibara, el conjunto de actividades propuesto, atendiendo a las especificidades de este accionar y las particularidades de este nivel educacional, acondicionando de forma coherente los espacios del sistema de trabajo desde el Plan Anual de Actividades, los planes anuales e individuales. Así como, la valoración de su comprensión, aplicabilidad y pertinencia, condiciones esenciales para su adecuación a las exigencias de la política educacional, fueron momentos investigativos decisivos. La sistematización teórica, normativa (legislativa) y metodológica de la dirección del trabajo preventivo permitió determinar regularidades en sus bases conceptuales, sus normas, objetivos, funciones, y metodologías; aspectos a considerar desde una perspectiva contextualizada, ajustando sus rasgos a la naturaleza del trabajo preventivo, para lo cual fue necesario realizar una definición operativa del concepto “dirección del trabajo preventivo” a la luz del enfoque funcional de la dirección.

La realización del estudio de diagnóstico permitió constatar las debilidades y fortalezas en la dirección del trabajo preventivo de la institución seleccionada, las que se constituyeron en premisas para garantizar la pertinencia en la elaboración de las actividades que contribuyen a la solución del problema profesional identificado.

Las actividades se conformaron junto a un grupo de acciones que aseguran su puesta en práctica antes, durante y después de su ejecución. La valoración de la propuesta y de los resultados alcanzados a partir de su implementación demostró su pertinencia, comprensión y posibilidades de aplicación en el contexto del sistema de trabajo de este centro educacional. Algunos resultados que alcanza la institución en el desarrollo del trabajo preventivo son consecuencia, directa o indirectamente, del cumplimiento del objetivo y las tareas profesionales derivadas de esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALEGRET CASTRO PEDRO L. (2010). La labor preventiva en el contexto familiar. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
2. ALONSO RODRÍGUEZ. S.H. (2002). El Sistema de Trabajo del MINED. Tesis presentada en Opción al Grado Científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
3. ADDINE FERNÁNDEZ, FÁTIMA (2002.): “Principios para la dirección del proceso pedagógico”, en Compendio de Pedagogía. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
4. ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS (1996): Hacia una escuela de excelencia. Editorial Academia, La Habana, Cuba.
5. ALMAGUER MARTÍ, A. (2008). La Evaluación de la Dirección del Cambio educativo en los Institutos Preuniversitarios. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín.
6. BELL, R. et. al (2001). Pedagogía y Diversidad. La Habana. Casa de la Editorial Abril)
7. BELL, R. (1995): Postulados de la teoría de Vigostky, su influencia en la en la educación actual. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
8. BELL, R. Y OTROS. (2002): Convocados por la diversidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
9. Constitución de la República de Cuba. (1992). Editora Política. La Habana.
10. CASTRO, PEDRO LUIS (2004): El maestro y la familia del niño con dificultades. ICCP. La Habana, Cuba
11. CASTRO, RUZ, FIDEL. (1986): Informe Central del III Congreso del Partido Comunista de Cuba. Impresión ligera. La Habana, Cuba.
12. CASTRO RUZ, FIDEL. (2002): Discurso pronunciado en la reinauguración de la escuela experimental José Martí. Mayo. La Habana, Cuba.

13. CASTRO, FIDEL. (2005): Discurso de clausura del Congreso Pedagogía´ 2003. Ed. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. Habana, Cuba.
14. CASTRO ALEGRET, PEDRO L. (1997) Características del adolescente de Secundaria Básica. La Habana. ICCP.
15. CASTRO. F. Discurso pronunciado en el VI aniversario de la batalla de ideas. 5 de diciembre de 2005.
16. Colectivo de autores de la dirección de secundaria básica y el Instituto Central de Ciencias pedagógicas. Modelo de escuela secundaria básica. Molinos Trade. S. A .2007.
17. Constitución de la República de Cuba (1976): Departamento de Orientación Revolucionaria. La Habana, Cuba.
18. DE LA PEÑA CONSUEGRA GEILER (2009). La educación de la capacidad de la organización de la vida. Holguín.
19. Diccionario Enciclopédico Color-Compact Ocean. Grupo Editorial. S.A., Compact Ocean. Disponible en <http://www.oceano.com.e-mailinfoceano.com>
20. DÍAZ, C. (2001): La prevención educativa en los adolescentes en el contexto de la escuela y la familia. Tesis doctoral. Las Tunas, Cuba.
21. FERNÁNDEZ REYNALDO. G .D (2007) Modelo para la dinámica de la prevención de la drogadicción en la formación del profesor general integral. Holguín.
22. GÓMEZ GUTIÉRREZ, LUIS I. y ALONSO RODRÍGUEZ SERGIO H. (2007): El Entrenamiento Metodológico Conjunto: un Método Revolucionario de Dirección Científica Educacional. Editorial Pueblo y educación. La Habana, Cuba.
23. GONZÁLEZ SOCA, ANA MARÍA (2012): Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía, Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
24. La educación secundaria y su evaluación. (2005). En: <http://www.mec.es/cide/jsp/plantilla>. (consultado 1-5-2013)
25. LORENZO, R. (2008): La Evaluación Institucional de las Escuelas Secundarias Básicas. Tesis en opción al título al grado

científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.

26. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, M. (2005): El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. <http://www.reddie.uabc.mx/vol1no1/contenido-mtzrod.pdf>

(Consultado: 27 de mayo 2013).

27. MAZÍN PÉREZ, ALBA ROSA (2005): El Trabajo Preventivo Comunitario. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.

28. MINED, (1999): Precisiones para la dirección del proceso docente educativo. Secundaria Básica. La Habana, Cuba.

29. MINED, (2003): Proyecto de escuela secundaria básica. Versión 07. La Habana, Cuba.

30. MINED, (2003): Plan de Acción del MINED para la Prevención del Uso Indebido de Drogas. La Habana, Cuba.

31. MINED, (2003): Proyecto de Escuela Secundaria Básica. Versión 07/ 2003. Habana, Cuba.

32. MINED, Precisiones del MINED sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo. La Habana, Cuba. Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2009-2010. Mayo 2009. Ministerio de Educación. La Habana.

33. MINED, Seminario Nacional de Preparación del curso escolar (2010-2011). Ministerio de Educación. La Habana.

34. MINED, (2004): V Seminario Nacional para Educadores. El Trabajo Preventivo como elemento facilitador para elevar la calidad del proceso docente educativo. La Habana, Cuba.

35. MURILLO, F, J. (2005): ¿Son eficaces nuestras escuelas? Cuadernos de Pedagogía, No. 246. La Habana, Cuba.

36. Orientaciones Metodológicas del Ministerio de Educación sobre el trabajo preventivo para el curso escolar 2007-2008.

37. Orientaciones Metodológicas para la ejecución del Trabajo Preventivo y Comunitario en el MINED para el curso escolar 2007-2008.

38. Orientaciones Metodológicas para el Trabajo Preventivo. La Habana, Cuba (2006).

39. OTERO, Y. (2007): La Evaluación de la Dirección del Cambio Educativo en las Escuelas Secundarias Básicas. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero. Holguín, Cuba.
40. PASTOR, G. M. (1997): La escuela de educación familiar como forma de potenciar la función educativa de la familia del escolar. Tesis de grado. ISP." Enrique José Varona" La Habana, Cuba.
41. Precisiones del MINED sobre las tareas conjuntas con organismos y organizaciones para el trabajo preventivo. La Habana, Cuba. (2009)
42. PÉREZ HILL, E. Y. (2010) La educación de la capacidad de organización de la vida en la atención a los estudiantes en situación de desventaja social. Holguín.
43. PUERTO ORUGA, DARY (2003): La Preparación de los Niños, Niñas y Adolescentes con factores de Riesgo. La Habana, Cuba.
44. RODRÍGUEZ REBUSTILLO, MARISELA. Y BERMÚDEZ SERGUERA, ROGELIO (1996): La personalidad del adolescente. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
45. SAO SILVA, A. RAMÓN (2011). La Dirección del Trabajo Preventivo en la Educación Secundaria Básica. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Holguín.
46. Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar. (2012-2013). Ministerio de Educación. La Habana
47. SUÀREZ, L (2009): La prevención de la drogadicción en la Educación Técnica y Profesional de la provincia de Holguín. Holguín, Cuba
48. VALIENTE SANDÓ, PEDRO (2002): Concepción Sistémica de la Superación de los Directores de Secundaria Básica. Opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín, Cuba.
49. VIGOTSKY, L. S. (1987): Pensamiento y Lenguaje. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.

ANEXO 1 Cuestionario a directivos y docentes

La respuesta dada por usted a este instrumento, que por demás es anónimo, contribuirá al desarrollo de una investigación pedagógica encaminada a mejorar el proceso de dirección del trabajo preventivo en nuestra institución educativa; por lo que requerimos de su honestidad.

1- ¿Cuántos años de experiencia tiene usted como docente?

2- ¿Es nuevo para usted el término trabajo preventivo? Sí___ no___

3- ¿Qué entiendes por trabajo preventivo desde el punto de vista conceptual?

4- ¿Cuáles son los factores que intervienen en el trabajo preventivo?

- 5-¿Cómo consideras que debe ser la relación entre estos factores?
- 6- ¿Trazas acciones para dirigir desde la clase el trabajo preventivo?
Siempre ____, solo en ocasiones ____, nunca ____
- 7- ¿En la realización de escuelas de padres y educación familiar, le das salida al trabajo preventivo. ? Siempre ____, nunca ____, solo en ocasiones ____
- 8- ¿Qué esperas como estado final del trabajo preventivo?
- 9-¿Trazas acciones o elaboras preguntas donde el alumno tenga que valorar la repercusión social del contenido aprendido? Siempre ____, nunca ____, solo en ocasiones ____
- 10- ¿Planificas en tus clases diversas alternativas u opciones para desarrollar valores en los escolares y contribuir al trabajo preventivo?
- 11-¿Cómo es la atención que le brindas a los alumnos que no cumplen los deberes escolares?
- 12- ¿Qué soluciones aplicas ante los problemas relacionados con el trabajo preventivo?
- 13-¿Con qué frecuencia visitas el hogar de tus alumnos y a cuáles priorizas?
- 14- Estableces prioridades para el control y la evaluación de las acciones relacionadas con el proceso de dirección del trabajo preventivo.
- 15- ¿Qué método aplica para verificar como se cumplen los objetivos y tareas planificados?
- 16- ¿Cómo procesas los datos necesarios para la evaluación del trabajo preventivo.
- 17- ¿Qué importancia le confiere a la labor docente-educativa para desarrollar el trabajo preventivo?

ANEXO 2

Guía de entrevista a los directivos de la escuela.

Entrevista

Objetivo: Conocer el grado de preparación que tienen los directivos sobre la dirección del trabajo preventivo.

Profesor(a) la investigación que estamos realizando y con la cual UD está colaborando necesita obtener de UD algunas informaciones necesarias mediante la respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué aspectos considera positivos en el proceso de trabajo preventivo?
2. ¿Quién o quienes UD considera que son los responsables de garantizar que se desarrolle adecuadamente el trabajo preventivo?
3. En su opinión ¿Cuáles son los factores fundamentales a tener en cuenta para perfeccionar el trabajo preventivo?
- 4- ¿Qué importancia UD le concede a la existencia del diagnóstico del estado actual del trabajo preventivo?
5. ¿Qué importancia UD le concede al colectivo pedagógico en el perfeccionamiento de la labor educativa? ¿Delega UD en ellos la responsabilidad de las tareas?
- 6- En su opinión ¿Qué características deben tener los objetivos que se planifican para el trabajo preventivo y su evaluación?
7. Según su opinión ¿qué influencia deben ejercer los directivos de la escuela sobre sus subordinados para perfeccionar el trabajo preventivo?
8. ¿Qué esperas UD como estado final del trabajo preventivo de los escolares?
9. ¿Recuerda UD haber realizado algún tipo de estudios sobre la dirección del proceso de trabajo preventivo en los escolares de la Educación Secundaria Básica? ¿Cuáles?
10. ¿Si le propusiéramos una escala del 1 al 5 donde 5 es el nivel superior y 1 el inferior en qué lugar situaría usted la preparación que tiene para influir en el perfeccionamiento del proceso de trabajo preventivo en la escuela?
- 11- ¿Qué tipo de relaciones se establecen entre los directivos de la escuela y los subordinados para perfeccionar el trabajo preventivo?

- 12- ¿En qué espacios se planifican las actividades relacionadas con el trabajo preventivo?
- 13- ¿Qué tipo de órdenes relacionadas con trabajo preventivo le imparte a sus subordinados?
- 14- ¿Estableces prioridades para el control y la evaluación de las acciones relacionadas con el proceso de dirección del trabajo preventivo?
- 15- ¿Qué fuentes utiliza para obtener la información sobre la marcha de las tareas y el cumplimiento de los objetivos?
- 16- ¿Qué métodos aplica para verificar como se cumplen los objetivos y tareas planificados para el trabajo preventivo?
- 17- ¿Qué contenidos evalúas relacionado con el proceso de trabajo preventivo y qué tipo de evaluación aplica?
- 18-¿Cómo procesas los datos necesarios para la evaluación del proceso del trabajo preventivo?
- 19-¿Qué importancia le confiere a los Juicios de valor emitidos para la evaluación del trabajo preventivo?

ANEXO 3 Guía de observación a clases

Objetivo: Observar cómo los profesores dirigen el trabajo preventivo desde la clase.

- a) Llevan los profesores a sus clases acciones planificadas para desarrollar el trabajo preventivo a partir de las potencialidades que brinda el contenido.
- b) Presentan problemas a los estudiantes en los cuales a partir de los conocimientos adquiridos puedan recrear situaciones de la vida cotidiana y llegar a su solución.
- c) Controlan los resultados que van alcanzando sus alumnos en cuanto al trabajo preventivo.
- d) Incluyen en el sistema de preguntas que hacen a los estudiantes preguntas donde el estudiante tenga que realizar valoraciones sobre el contenido que están recibiendo en clases.
- e) Qué vías o métodos utilizan para perfeccionar la labor preventiva con los escolares.
- f) Presentan a los estudiantes dilemas éticos donde estos tengan que tomar partido sobre la repercusión del contenido impartido para el desarrollo de la humanidad.
- g) Promueven en las clases un comportamiento por parte de los estudiantes acorde a los principios de la moral socialista.
- h) Reconocen públicamente a los estudiantes que mantienen una actitud destacada en el cumplimiento de sus deberes.
- i) Qué características poseen los objetivos que se planifican para desarrollar el trabajo preventivo.
- j) ¿Con qué periodicidad realizan las tareas relacionadas con el trabajo preventivo con los escolares?

- k) Establecen prioridades para el control y la evaluación de las acciones relacionadas con el proceso de dirección del trabajo preventivo.

ANEXO 4

Guía de revisión de documentos para el diagnóstico del estado actual de la dirección del trabajo preventivo en la ESBU "Héctor Batista Peña".

1- Documento: Documentos que rigen el trabajo preventivo en las instituciones educativas.

a) Revisión del diagnóstico del estado actual del trabajo preventivo.

b) Revisión de las actividades que se conciben para trabajo preventivo.

c) Revisión de los niveles de responsabilidad que se definen en la ejecución de las acciones para desarrollar el trabajo preventivo.

d) Revisión de los objetivos que se planifican para el trabajo preventivo y para su evaluación.

e) Revisión de los espacios que se definen para el antes, el durante y el después de estas actividades.

f) Revisión de las fuentes que se utilizan para obtener la información sobre la marcha de las tareas y el cumplimiento de los objetivos.

g) Revisión de las desviaciones ocurridas en el cumplimiento de los objetivos, el análisis de las causas de las desviaciones en el proceso de dirección trabajo preventivo y las medidas que se toman.

2- Documento: documentos que forman parte del sistema de trabajo de la escuela (Plan Anual, Plan Mensual y Planes Individuales)

a) Revisión del diagnóstico del estado actual del trabajo preventivo.

b) Revisión de las actividades que se incluyen para el trabajo preventivo.

c) Revisión del carácter de sistema de las actividades para el trabajo preventivo en los diferentes planes.

d) Revisión de los espacios que se definen para el antes, el durante y el después de estas actividades.

e) Revisión de la sistematización con que se realizan estas actividades.

f) Revisión de los objetivos que se planifican para el trabajo preventivo y para su evaluación.

3- Documento: Registro de las visitas y ayudas metodológicas.

a) Revisión de las preparaciones metodológicas donde se prepara al docente para darle salida durante la clase al trabajo preventivo con los escolares.

b) Revisión de informes de las visitas donde se evalúa la salida durante la clase al trabajo preventivo de los escolares.

c) Revisión de las desviaciones ocurridas en el cumplimiento de los objetivos, el análisis de las causas de las desviaciones en el proceso de dirección del trabajo preventivo y las medidas que se toman.

d) Revisión de las conclusiones de la evaluación del trabajo preventivo.

4- Documento: Planes de clases.

a) Revisión de la relación de los objetivos, contenidos que se determinan con el trabajo preventivo.

b) Formas en que se le da salida trabajo preventivo.

c) Revisión de las prioridades que se establecen para el control y la evaluación de las actividades relacionadas con el proceso de dirección del trabajo preventivo.

d) Revisión de los objetivos que se evalúan para el trabajo preventivo y el tipo de evaluación que se aplica.

e) Revisión de las conclusiones de la evaluación del trabajo preventivo.

5- Documento: Actas de reuniones de Consejo de Dirección, Cátedra Martiana y la reunión de la comisión psicopedagógica.

a) Revisión de las actividades que se conciben para el trabajo preventivo.

b) Revisión de las desviaciones ocurridas en el cumplimiento de los objetivos, el análisis de las causas de las desviaciones en el proceso de dirección del trabajo preventivo y las medidas que se toman.

- c) Revisión del carácter de sistema de las actividades para el trabajo preventivo en los diferentes planes.

ANEXO 5

Guía de entrevista a directivos de la ESBU "Héctor Batista".

Objetivo: Conocer el comportamiento del proceso de dirección del trabajo preventivo y su funcionalidad.

1. ¿La escuela utiliza el enfoque de Dirección por Objetivos para la planificación de los objetivos del proceso del trabajo preventivo en la escuela?
2. ¿Se ha realizado un diagnóstico profundo del proceso de dirección del trabajo preventivo?
3. ¿Existe claridad con respecto a las fortalezas y debilidades del proceso de dirección del trabajo preventivo en la escuela?
4. ¿La escuela ha definido sus objetivos en cuanto a este proceso?
5. ¿La escuela tiene definidas actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos?
6. ¿Todo el personal conoce con claridad sus funciones en relación con el proceso de dirección del trabajo preventivo en la escuela?

7. ¿Todo el personal conoce con claridad sus responsabilidades en este proceso?
8. ¿La estructura organizativa favorece el logro de los objetivos relacionados con este proceso?
9. ¿Se encuentran establecidos sistemas de información para la evaluación y el control de este proceso?
10. ¿Se han definido sistemas de control y evaluación para el proceso de dirección del trabajo preventivo?
11. ¿Se han definido los objetivos para el control de este proceso?
12. ¿Se han establecido métodos y procedimientos para enfrentar este proceso?
13. ¿Se toman medidas correctivas oportunamente?
14. ¿Se ofrece superación relacionada con el proceso del trabajo preventivo a los trabajadores? ¿Se sienten satisfechos con la superación?
15. ¿Existe una adecuada orientación de los directivos en cuanto al cumplimiento de sus funciones?
16. ¿Existe cohesión grupal en el colectivo laboral?
17. ¿El proceso de coordinación es eficiente y efectivo?
18. ¿El sistema de evaluación del proceso de trabajo preventivo es conocido por los escolares?

ANEXO 6 Temas para el desarrollo de los talleres de preparación a directivos y docentes.

TALLER #1. EL TRABAJO PREVENTIVO.

Objetivo: Contribuir a la elevación de la preparación de los directivos y docentes para la dirección del trabajo preventivo como el elemento integrador de los distintos procesos de la escuela, para cumplir los objetivos priorizados del MINED y de manera particular los de secundaria básica en la materialización de su modelo educativo.

Desarrollo:

Los resultados alcanzados el pasado curso escolar, evidenciaron deficiencias en la dirección del aprendizaje, expresado en los resultados alcanzados en el primer trabajo de control parcial y las pruebas finales, así como deficiencias en la dirección del trabajo preventivo, evidenciado en la cantidad de alumnos que no cumplieron los deberes escolares y otros con regular en la evaluación final del componente educativo.

¿Por qué no logramos los resultados deseados en el aprendizaje?

Dentro de las diferentes causas, no se realizó un oportuno y adecuado seguimiento al diagnóstico integral pedagógico donde se integren la familia y la comunidad, en muchos casos por falta de conocimiento y la materialización de estos en las clases.

Entonces, ¿Se puede actuar sin conocer?

¿Cuál es entonces lo primero que debemos hacer como pedagogos para educar, transformar y resolver las deficiencias que hoy tenemos?: R/: conocer.

¿Conocer qué?:

- Escuela.
- La familia.
- La comunidad.

“... El fin de la educación no es hacer al hombre desdichado, sino hacerlo feliz...”

José Martí

- ¿Es posible lograr esa máxima martiana?
- ¿Con qué contamos?
- ¿Qué hacer?
- ¿Cómo hacerlo?

Los resultados que hemos venido alcanzado no logran los niveles aspirados ni se corresponden con los esfuerzos que el estado hace en el sector priorizado de la educación en materia de recursos humanos, materiales y financieros; la Batalla de Ideas que libra nuestro pueblo por la defensa a todo precio de mantener nuestras

conquistas, nuestra Revolución, nuestro socialismo; que es libertad, independencia, soberanía, Patria; exige de los educadores el perfeccionamiento constante de su labor para que los escolares logren esa formación, cultura general integral y multiplicidad de los conocimientos, meditemos en ese gran reto y cada uno interiorice la responsabilidad que tenemos.

Si meditáramos en qué debemos hacer y cómo empezar para a partir de ya, iniciar el proceso de cambio, pudiéramos responder que lo haríamos desde el sistema de trabajo preventivo que debe diseñar e instrumentar cada educación hasta la escuela con un control y evaluación rigurosa de los resultados, a partir de la responsabilidad individual que asume cada cual.

¿Cómo entender lo dicho?

Conociendo e interpretando qué es trabajo preventivo para actuar y transformar los resultados.

Trabajo preventivo:

“Es la adopción de un sistema de acciones para evitar que se produzcan deficiencias en el desarrollo físico, psíquico y sensorial o una vez producida estos, evitar que tengan consecuencias negativas “. Es un proceso dinámico de ayuda al educando en su medio natural.

“ Es la creación de un sistema de medidas encaminadas a evitar que se produzca una deficiencia, o una vez aparecida esta, evitar que tenga consecuencias negativas”.

En el Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2009-2010 se concibió la prevención como un resultado genuino y propio de una labor docente-educativa de calidad, que implica que se cumpla con los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos de este tipo de trabajo que han de realizar, funcionarios del Ministerio de Educación, metodólogos, inspectores de escuelas, maestros y profesores del Sistema Nacional de Educación, en estrecha relación con la familia y la comunidad.

Desde el punto de vista pedagógico se plantea que la prevención educativa es “un proceso dialéctico, sistemático, anticipatorio, continuo y que atiende a la diversidad, que parte del diagnóstico sistémico y holístico del sistema, dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales y actitudinales en los adolescentes, donde se integran lo curricular y familiar, en un contexto interactivo y socializado” (Díaz, C. 2001).

Implica: investigación, conocimiento de la realidad. reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación, visión de conjunto.

Es: estar capacitados para... , dispuestos a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir, ajustarse de

“La verdadera medicina no es la que cura sino la que precave...” José Martí

forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y/o alternativas a lo mismos.

¿ Para qué se hace trabajo preventivo en la escuela ?

Para cumplir con el fin y los objetivos de la educación, a través de la materialización de los diferentes modelos educativos de las educaciones.

PRINCIPALES DIRECCIONES DEL TRABAJO PREVENTIVO:

1. Niño, adolescente, joven.
2. Familia.
3. Comunidad.

ENFOQUE PREVENTIVO DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO
ALCANCE INTEGRAL DE LA LABOR EDUCATIVA DE LA
ESCUELA.

1. El colectivo pedagógico como modelo moral para lo alumnos.
2. Cumplimiento con calidad de los programas con un enfoque educativo y personalizado.

3. Integralidad en la concepción y ejecución de las actividades del proceso docente educativo.
4. Protagonismo de los alumnos a través de sus organizaciones estudiantiles.
5. Proyección educativa hacia la comunidad.
6. Orientación y educación familiar. Protagonismo del Consejo de Escuela.

Principios Básicos de la Prevención:

1. De identificación y atención precoz a grupos de riesgo.
2. Definición de inicio de acciones preventivas tempranamente como condición imprescindible.
3. Del carácter sistémico de la intervención y el seguimiento.
4. Desarrollo de la labor preventiva y el control de su eficacia a través de un sistema coordinado de acciones ejecutadas por diferentes elementos integrados.
5. Del enfoque ecológico.
6. Del carácter dialógico de la decisión y la acción preventiva.

Niveles de prevención:

- Primario o primer nivel: medidas que se toman cuando la deficiencia aún no se ha producido. Se realiza en un marco supuestamente sano, pero sobre individuos incorporados a grupos de riesgo.
- Secundario o segundo nivel: se realiza ante la aparición de enfermedades, la detección de alteraciones congénitas o en casos de accidentes para evitar que, como consecuencia, aparezca una deficiencia.
- Terciario o tercer nivel: se desarrolla sobre individuos con deficiencias en la esfera psicológica, fisiológica o anatómica, con miras a evitar el surgimiento de algún tipo de discapacidad (limitaciones en la actividad y restricciones en la participación social que puede tener una persona).

➤ Cuaternario o cuarto nivel: se lleva a efecto sobre personas con discapacidades. Es el conjunto de medidas dirigidas a evitar situaciones de desigualdad social y la manifestación de extremas limitaciones en la actividad , así como restricciones en la participación social.

¿Será importante para desarrollar el trabajo preventivo brindar especial atención al entorno familiar?

En la labor preventiva hay que brindar especial atención al entorno familiar y social que debe tener también un enfoque diferenciado, hay familias que requieren más apoyo, más orientaciones que otras. En algunos casos las transformaciones que precisa el medio familiar y social son en realidad complejas y exigen de un trabajo verdaderamente profesional, amor, dedicación y perseverancia, elementos inestimables que la autora aborda en su propuesta de estrategia.

Conclusiones

¿Qué relación posee la siguiente frase con el taller antes realizado?

Movilizar a la familia y a la comunidad en el cumplimiento de los objetivos de la educación, en que ganar apoyo de los consejos de escuela y de las organizaciones juveniles y de masas, en lograr que los alumnos y trabajadores conozcan sus deberes, en exigir el cumplimiento de esos deberes y en tener moral suficiente para exigir...

Fidel Castro Ruz

TALLER #2: CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

Objetivo: Proponer acciones concretas para la elaboración del diagnóstico pedagógico integral de cada uno de los estudiantes por el profesor como elementos imprescindibles para desarrollar el trabajo preventivo y para la adecuada dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje.

¿ Cómo el docente en la escuela puede llegar a conocer de anera profunda a quienes debe educar, a su familia, al entorno en que se

desarrollan y cómo interactúan con ese entorno, para poder organizar convenientemente el proceso educativo. ?

¿Cuál es el procedimiento científico a aplicar para poder, actuar de manera oportuna y eficaz con acciones preventivas y correctivas como demanda cada caso?

R/ Teniendo un diagnóstico pedagógico integral de cada uno de sus alumnos.

Diagnóstico:

Proviene de la palabra griega “diagnosis__”, que significa conocimiento.

¿Conocimiento de qué?, por eso es necesario ponerle apellido en nuestro caso:

Diagnóstico pedagógico: es un proceso continuo, dinámico, sistémico y participativo, que implica efectuar un acercamiento a la realidad educativa con el propósito de conocerla, analizarla y evaluarla desde la realidad misma, pronosticar su posible cambio, así como proponer las acciones que conduzcan a su transformación, concretando estas en el diseño del microcurrículum y en la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el ámbito pedagógico, diagnóstico es “ Es el proceso de obtención de información para la toma de decisiones a favor de la educación del niño .“ (Rafael Bell).

Diagnóstico: es un proceso encaminado a la búsqueda de un conocimiento acerca de cómo marchan los acontecimientos y en qué sentido hay que dar inicio o seguir desarrollando la actividad – sujeto de este, para poder mediante un amplio y profundo análisis, llegar a una posible explicación de las características, logros, dificultades y causas de los problemas; para eliminar, atenuar o compensar las dificultades; así como usar de forma conveniente las potencialidades o fortalezas encontradas. (M. Leyva, 2004)

El diagnóstico es un proceso con carácter instrumental, que permite recopilar información para la evaluación-intervención, en función de

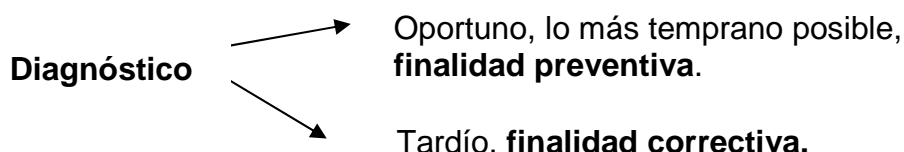
transformar o modificar algo, desde un estadio inicial hacia uno potencial, lo que garantiza una atención diferenciada.

El diagnóstico:

- Es un procedimiento científico universal (de investigación que tiene que explicar, fundamentar, justificar, la relación causa - efecto).
- Integra el desarrollo precedente, actual y el futuro.
- Es un proceso complejo (sistémico, dinámico, dialéctico, continuo, investigativo, flexible).
- Debe partir de la proposición de objetivos claros y bien definidos.
- Su propósito fundamental es: conocer, analizar, evaluar, modificar el fenómeno de estudio de la realidad educativa en su doble dimensión: problema y posibilidad para desarrollarlo en tanto se consolida y transforma.
- Debe contemplar el pronóstico de los posibles cambios de la realidad.
- Su concepción procesal encierra en sí tres fases esenciales:
 - ✓ Caracterizar el fenómeno objeto de investigación.
 - ✓ Pronosticar sus tendencias de cambio.
 - ✓ Proyectar las acciones que conduzcan a su transformación.
- Tiene un carácter preventivo al trazar estrategias de intervención.
- Debe ser descriptivo, explicativo y transformador.
- Es actuar aplicando el saber.
- Es asegurarse de que no se actúa a ciegas.
- Es no estar “probando “para ver qué o cómo “nos sale “.
- Es saber con lo que podemos estar perdiendo tiempo y recursos al no poder predecir en lo absoluto las posibilidades de éxito o de fracaso.
- No es una manera simple de suponer, inferir, pensar o determinar un hecho.
- No se cierra o termina con las conclusiones iniciales, por tal motivo es común referirse a momentos de este proceso:

Diagnosticar es conocer, actuar de manera oportuna y eficaz con acciones preventivas y correctivas como demanda cada caso.

Centrarlo en potencialidades sin desconocer las limitaciones, no centrarlo en dificultades o defectos.



El diagnóstico no es finalidad en sí mismo, sino medio para arribar a determinados fines .

Para el maestro diagnosticar equivale a conocer de manera profunda a quienes debe educar, al entorno en que se desarrollan y cómo interactúan con ese entorno, sin ello no pueden organizar convenientemente el proceso educativo. Sin el estudio integral no puede más que hacer descripciones aisladas, sin interrelacionar elementos básicos, ni descubrir esencias de su desarrollo, necesidades y demandas y no se podría transformar como se espera.

De tal forma debe conocer:

- Cómo comienzan sus alumnos (diagnóstico de entrada).
- Cómo van aprendiendo, cómo marchan, en qué presentan problemas, qué necesitan, qué deben lograr primero para alcanzar un objetivo o propósito más inmediato, qué deben cambiar (diagnóstico de proceso).
- El balance o resumen de los resultados integrales alcanzados en

“ El diagnóstico de sus alumnos es el primer problema científico que debe resolver un docente para enfrenta sus misiones en cualquier contexto educativo, escuela o nivel “

una etapa que concluye (*diagnóstico de salida*).

Enseñar es, en primer lugar, saber cómo aprenden mis alumnos y, en segundo lugar, encontrar los recursos necesarios (métodos, vías, procedimientos, medios, estilos acorde con sus necesidades, sus diferencias, para así poder resolver sus dificultades) para que aprendan con mayor eficiencia, con mayor calidad. (César Coll, psicólogo catalán).

Aprender es construir significados que tienen para la persona que aprende un sentido (César Coll).

“ Si mis alumnos no aprenden como yo los enseño, entonces yo los enseño como ellos aprenden “ (Miriam Heller, pedagoga venezolana)

“ No hay alumnos que no aprenden Matemática, sino maestros que no saben enseñarla “ (Dulce María Escalona, pedagoga cubana).

El maestro tiene la necesidad de conocer de modo exhaustivo a sus alumnos, el nivel de desarrollo alcanzado, sus antecedentes culturales de aprendizaje, condiciones de vida, motivaciones y otros elementos importantes de su desarrollo personal para orientar adecuadamente todas las actividades e influencias educativas dirigidas a potenciar su aprendizaje y formación de manera diferenciada y personalizada.

No puede la escuela intervenir sin conocer (diagnosticar) y mientras más profundamente conozca la situación particular de sus alumnos, mejor intervendrá en su solución, porque tampoco tendría sentido hacer el diagnóstico y no intervenir de manera oportuna y eficaz, con acciones preventivas y correctivas como demanda cada caso.

Vías del maestro para conocer a sus alumnos: son variadas las que están al alcance del maestro, incluso este proceso comienza aún antes de que estén delante suyo, entre otras se tienen:

- La “Entrega Pedagógica” como importante momento de intercambio, indagación, esclarecimiento y profundización sobre los alumnos que transitan a una próxima etapa escolar.
- El estudio del expediente acumulativo del escolar y otros documentos del alumno.
- Las entrevistas a padres, otros docentes que trabajaron o trabajan con el alumno, vecinos, médicos u otros especialistas y al propio alumno.
- El estudio y la valoración sistemáticos de la actividad de los alumnos, lo que informa sobre las instrucciones que recibió acerca de elementos motivacionales, organizativos, si se esfuerza por la calidad de o que hace o es indiferente a los resultados, capacidad

para concentrar su atención, capacidad de trabajo, posibilidades de introducir correcciones en el proceso de la actividad o solo al final, actitud ante el éxito o el fracaso, desarrollo de conocimientos y habilidades, elementos autovalorativos, entre otros elementos importantes.

- Las pruebas pedagógicas para comprobar el estado del aprendizaje en las diferentes materias escolares.
- La visita al hogar del alumno y a la comunidad donde viven.
- La observación, que se considera una vía de enorme valor en el estudio con fines de diagnóstico y que está incluida prácticamente en todos los momentos, espacios y el resto de las vías de estudio.

El docente debe saber observar bien a sus alumnos durante todos los momentos del proceso docente – educativo para captar e interpretar todas las “señales” que da el escolar.

Cada alumno y su entorno constituyen una valiosísima y permanente fuente de información, que les son imprescindibles conocer para educar, conocer para transformar y conocer para resolver.

Dimensiones e indicadores para el diagnóstico del estudiante:

Datos generales.

- Nombre y apellidos del estudiante, la madre, el padre y/o tutor.
- Edad.
- Género.
- Raza.
- Grado y grupo.
- Dirección de residencia habitual.

Desarrollo físico y estado de salud.

- Estatura.
- Masa.
- Desarrollo motriz.
- Estado nutricional (considerando la estatura y la masa).
- Padecimientos crónicos.
- Enfermedades más frecuentes.

➤ Antecedentes patológicos personales: características del embarazo, del parto Familiares: Trastornos psiquiátricos, neurológicos....

➤ Hábitos tóxicos.

➤ Hábitos higiénicos.

Situación del aprendizaje.

a) Posibilidades intelectuales:

➤ Particularidades de la atención (concentración, distracción).

➤ Desarrollo del lenguaje (oral y escrito).

➤ Rapidez en la ejecución de las tareas.

➤ Logicidad, (orden lógico).

➤ Flexibilidad.

➤ Profundidad.

➤ Amplitud para razonar.

b) Estilo de aprendizaje: ¿Cómo aprende?

➤ Calidad en la orientación hacia la tarea

➤ Nivel de ayuda que necesita

➤ Uso de experiencias personales en las tareas docentes

➤ Aplicación de lo aprendido en la solución de nuevas tareas

➤ Creatividad en la búsqueda de soluciones a las tareas.

➤ Estilo de aprendizaje que predomina: memorístico, por descubrimiento o redescubrimiento, ensayo y error, imitación, significativo.

c) Calidad de lo aprendido (rendimiento).

➤ “Nivel” de conocimientos que posee en correspondencia con los objetivos formativos del grado (solidez y volumen).

➤ Desarrollo de habilidades y capacidades.

➤ Renitencia.

➤ Áreas de mayores logros y dificultades.

➤ Aplicación de lo aprendido.

➤ Integración con otros conocimientos.

Esfera afectivo – volitiva.

➤ Estado de ánimo predominante.

➤ Estabilidad emocional.

- Gustos, inclinaciones, preferencias.
- Rasgos volitivos que lo caracterizan: decisión, perseverancia, independencia, autodominio.
- Manifestación de compromiso con la realización de las tareas.
- Calidad en el cumplimiento de las tareas.
- Actitud que muestra ante las tareas difíciles.

Desarrollo ideológico moral: regulación de la conducta de acuerdo a las normas y valores socialmente establecidas, respondiendo a su carácter clasista.

- Conocimiento e información que posee
- Identificación con los contenidos ideológicos transmitidos por la sociedad
- Comportamiento en correspondencia con sus criterios y valoraciones
- Expresión del sentido personal del contenido ideológico, fruto de sus reflexiones
- Criterios personales sólidos sobre los contenidos ideológicos
- Valoración de las normas y valores grupales. Posición crítica ante los valores; opiniones morales relativamente estables e independientes
- Asimilación de normas y valores, asunción de ellas
- Estabilidad
- Comportamiento en correspondencia con sus criterios y valoraciones
- Ideales morales
- Problemas morales, políticos e ideológicos más frecuentes

Desarrollo laboral – profesional: preparación para el trabajo y la elección de una profesión determinada.

- Desarrollo de hábitos y habilidades laborales
- Creencias, ideas, puntos de vistas sobre el trabajo y la profesión
- Orientación profesional:
 - Conocimientos sobre el contenido de determinada profesión
 - Inclinaciones, intereses
 - Vocación profesional

- Conocimientos de sus potencialidades y particularidades para el desarrollo de determinada profesión.

- Calidad en el desarrollo de actividades laborales:

- Asistencia
- Participación
- Resultados

- Relación entre los intereses personales y los sociales

- Problemas más frecuentes en el desarrollo de esta esfera.

Desarrollo psicosexual:

- Transformación progresiva de su cuerpo sexuado: cambios del cuerpo según el sexo

- Orientación sexerótica.

- Conducta sexual: fases de experimentación progresiva.

- Primeras expresiones sexuales: juegos intersexuales, autoerotismo (conducta masturbatoria)

- Enamoramiento.

- Expresiones amorosas en el encuentro con el otro sexo.

- Roles de género: Asunción de roles tradicionales o con expresiones de progreso, de cambios

- Imagen corporal:

- Identificación con estereotipos de belleza.

- Satisfacción o no con su cuerpo.

- Sobredimensión de rasgos o cualidades físicas.

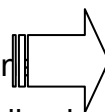
IX. Situación Social del desarrollo:

“Es la combinación particular de condiciones internas y externas del desarrollo psíquico de un sujeto en un período concreto de su vida”

- Condiciones internas: Su subjetividad (resumen de las dimensiones e indicadores anteriores, rasgos psicológicos del sujeto).

- Condiciones externas:

- medio en que se desarrolla, es decir
- contexto en que vive y se desarrolla el sujeto
- relaciones en las cuales se inserta.



**Familia
Comunidad
Escuela**

- combinación particular de lo interno y lo externo, resumido en causas, consecuencias, tendencia del desarrollo del sujeto.

Conclusiones: El conocimiento del diagnóstico de la escuela, la familia, y la comunidad es imprescindible para la dirección del trabajo preventivo, propiciando que en las acciones que se realicen estén vinculados todos los factores, la concreción del mismo en función de del proceso docente-educativo, revertido en la calidad de las clases.

TALLER #3 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Objetivo: Analizar la necesidad de una atención diferenciada en las aulas con énfasis en los estudiantes que no cumplen con los deberes escolares.

Introducción.

El Profesor de Secundaria Básica tiene entre sus principales deberes diagnosticar correctamente a su grupo escolar para con ello desarrollar actividades y acciones diferenciadas dentro de ese colectivo estudiantil.

Desarrollo.

Se utiliza la técnica del papel arrugado, se le entrega a cada profesor una hoja de papel y se le orienta que la aprieten con mucha fuerza, posteriormente que traten de alisarla encima de la mesa hasta llegar a dejarla igual que se le entregó, se demuestra que siempre queda arrugada por mucho que se le pase la mano, se reflexiona sobre los hechos y actos cometidos con los estudiantes ya sea en la convivencia familiar como en la escuela que después que se instauran no hay compensación, se hace necesario la atención a la diversidad en las aulas.

Se organizará el trabajo en equipos, se realizará el análisis de las diferentes alternativas y medios que posee el profesor para la atención a la diversidad con énfasis los estudiantes que no cumplen con los deberes escolares.

Se debate la receta que se forma con los siguientes ingredientes y su modo de preparación, así como los resultados que obtendremos con la misma en todo lo que hagamos en la vida.

Ingredientes. 4 tazas de amor, 2 tazas de lealtad, 3 tazas de perdón, 1 taza de amistad, 3 cucharaditas de esperanza, 2 cucharaditas de ternura, $\frac{3}{4}$ taza de Fe, 1 ramita de dedicación, 100 gotas de esfuerzo, 1 cucharón de sacrificios, 1 barril de sonrisas 1 pizca de paciencia.

Modo de preparación. Toma el amor y la lealtad, mézclalos con fe. Combina la mezcla con ternura, simpatía y entendimiento. Añádele amistad, esperanza, dedicación, esfuerzo, sacrificio y paciencia. Rocíalos con abundante sonrisas. Hornéalo con el brillo del sol. Sírvelo diariamente con generosidad y ternura que da para cientos de raciones.

Después de analizar esta receta como dice Taladrí “Saque usted sus propias conclusiones”, les aseguro como asevera Calviño que “Vale la pena”

Evaluación y cierre.

Culminará el taller con la técnica del PNI. Se le entrega una hoja de papel pequeña para que cada uno de los miembros respondan las interrogantes. Se recoge la hoja, luego de analizar las regularidades planteadas, se procede a debatirlas en el colectivo.

1. ¿Cómo llegué?
2. ¿Cómo me sentí?
3. ¿Cómo me voy?

Anexo # 7 Cuestionario para la valoración del conjunto de actividades para la dirección del trabajo preventivo en la ESBU “Héctor Batista Peña” en el marco de los talleres de socialización.

A continuación se presentan las actividades propuestas para contribuir a la dirección del trabajo preventivo. En su estructura se incluyen las acciones necesarias para asegurar su implementación. Solicito su opinión sobre la pertinencia que a su juicio tienen las actividades y acciones aseguradoras. Utilice para ello la escala P, NP y PRM que significan:

P- Pertinente.

NP- No pertinente

PR- Pertinente con Recomendaciones.

Escriba en la plecta que corresponde a cada enunciado la calificación que atribuye a cada una.

___ Actividad 1 Diagnóstico del estado actual del trabajo preventivo.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

___Elaboración y aprobación de los instrumentos a utilizar para la recogida de la información.

___Aplicación de los instrumentos

___Análisis y resumen de las debilidades y fortalezas al nivel de institución.

___Identificación de los escolares que incumplen deberes escolares y cuantificación de los mismos según la clasificación establecida.

___Identificación de los riesgos, vulnerabilidades y posibles manifestaciones en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

___Actividad 2. Elaboración y aprobación de los temas relacionados con el trabajo preventivo que formarán parte del plan de trabajo metodológico de la institución y de las acciones de autosuperación que se concertarán en los Planes Individuales de Desarrollo y Superación de docentes y directivos.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

___ Presentación de la propuesta de los temas en el marco de una reunión metodológica y a partir del análisis de las regularidades relacionadas con la preparación de las personas.

___ Listado de los temas y definición de las formas del trabajo metodológico por las que se les darán tratamiento en el orden colectivo e individual.

___ Concertación individual de las metas de preparación en los Planes de Desarrollo y de las formas de evaluación de las mismas (despachos, revisión de memorias escritas, aplicación de instrumentos o desarrollo de formas del trabajo metodológico).

___ Actividad 3. Elaboración del plan de prevención de riesgos y vulnerabilidades según la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

___ Estudio de las orientaciones metodológicas contenidas en dicha Resolución.

___ Puesta en práctica de las orientaciones.

___ Elaboración del plan de prevención.

___ Implementación de las acciones a partir de su inserción en los planes mensuales e individuales de la escuela y de los responsables y ejecutores directos.

___ Realización de balances trimestrales del estado de cumplimiento de las acciones y de los resultados que se alcanzan.

___ Actividad 4. Funcionamiento del consejo de escuela y de los consejos de aula.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

___ Instrumentación de las orientaciones metodológicas contenidas en la Resolución del MINED relacionada con los consejos de escuela.

___ Definición de los horarios y objetivos de las visitas a los hogares de los estudiantes.

___ Discusión y aprobación en los consejos de grado de las temáticas a abordar en las escuelas de educación familiar de cada

grupo, en correspondencia con los resultados obtenidos en el diagnóstico.

____ Definición de las integrantes del movimiento de Padres y Madres Combatientes por la Educación para la realización de visitas a hogares de familias disfuncionales.

____ Coordinación con la Casa de Orientación a la Mujer y la familia de las acciones conjuntas para el trabajo con las familias que presentan riesgos que atenten contra el normal desarrollo del escolar.

____ Coordinación con otras instituciones sociales (CDR, FMC), de salud, la dirección municipal de trabajo y demás organismos que forman parte del consejo de escuela para establecer las acciones de contribución al trabajo preventivo.

____ Actividad 5. Funcionamiento de la comisión psicopedagógica.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

____ Aprobación de los miembros de la comisión en reunión del consejo de dirección.

____ Elaboración y aprobación del plan de actividades de la comisión en reunión del consejo de dirección.

____ Realización de los estudios de casos mensuales.

____ Elaboración en el seno de la comisión de las respuestas pedagógicas con un carácter integral y en correspondencia con las necesidades de los escolares.

____ Control y evaluación de la efectividad de las respuestas pedagógicas.

____ Actualización sistemática de los expedientes acumulativos de los escolares.

____ Actividad 6. Control y Evaluación de los resultados relacionados con el desarrollo del trabajo preventivo.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

____ Identificación, a partir de las acciones de control sistemático, de aquellos resultados significativos en el orden positivo y negativo relacionados con el trabajo preventivo y sobre la base de la

determinación de causas asociadas al desempeño de docentes, directivos y demás factores que participan en esta labor en la institución.

____ Seguimiento y control diario de la ejecución del presupuesto de la escuela y de las medidas para el ahorro de los portadores energéticos.

____ Revisión, al menos 2 veces en el curso, de la plantilla de trabajadores, de las nóminas y del control de la calidad de los inventarios planificados en el plan de prevención.

____ Realización de balances económicos mensuales.

____ Registro de los señalamientos o dificultades en el logro de las metas concertadas en las evaluaciones mensuales de directivos y docentes con la utilización de despachos individualizados que propicien el cumplimiento de la función desarrolladora de la evaluación.

____ Evaluación del comportamiento de los principales indicadores de eficiencia, en particular los referidos a la asistencia, puntualidad, promoción, retención, etc. en las reuniones del consejo de dirección y del consejo técnico para inferir regularidades y establecer las medidas correctivas ante las desviaciones que se presenten.

____ Estimulación por la labor desarrollada en relación con el trabajo preventivo a directivos, docentes familiares, miembros de la comunidad o factores que representan las organizaciones y organismos que conforman el consejo de escuela sobre la base de la identificación de resultados individuales y/o colectivos en las evaluaciones mensuales y en el marco de otras actividades socioculturales respectivamente.

____ Actividad 7. Trabajo científico asociado a la identificación de soluciones a los problemas del trabajo preventivo.

Acciones para el aseguramiento de la actividad:

____ Identificación y declaración de los problemas de la institución que deben ser resueltos a partir de la actividad de investigación.

____ Conformación de un proyecto de centro que involucre a los docentes y directivos de la institución.

___Elaboración del cronograma de presentación de los resultados investigativos.

___Aplicación de la investigación- acción participativa para aquellas problemáticas cuya solución sea más urgente.

___Presentación de los resultados en los diferentes eventos científicos que se desarrollan en la institución y en el territorio.

___Monitoreo del proceso de introducción y/o generalización de los resultados investigativos.

A continuación usted puede emitir cualquier opinión en torno a la comprensión de la propuesta, su posibilidad de aplicación y otras recomendaciones o señalamientos que estime necesario. De antemano, Muchas gracias por su colaboración.